

PRESIDENCIA MUNICIPAL - HUANIMARO, GTO.

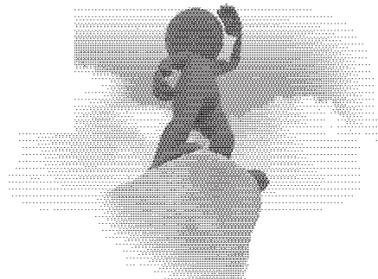
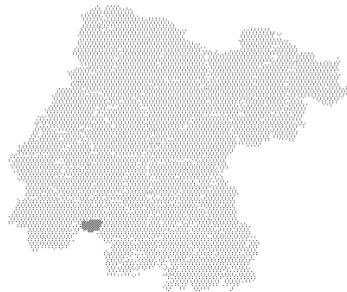
EL CIUDADANO OSCAR CHACÓN VARGAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE HUANÍMARO, A LOS HABITANTES DEL MISMO HAGO SABER:

QUE EL H. AYUNTAMIENTO QUE PRESIDIDO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRÁCCION II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 106 Y 117 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; 2, 76 FRÁCCION I INCISO b) , 236 Y 240 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; EN SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 03 DEL H. AYUNTAMIENTO, DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015 APROBO EL SIGUIENTE:

Plan Municipal de Desarrollo Visión 2040, para el Municipio de Huanímaro, Guanajuato.



Plan Municipal de Desarrollo



Visión 2040

Huanímaro, Guanajuato

CONTENIDO.

PRESENTACION

INTRODUCCION

1. MARCO DE REFERENCIA

- 1.1. Objetivo y alcance de la propuesta de Plan Municipal 2015-2040
- 1.2. Marco jurídico
- 1.3. Marco de planeación
- 1.4. Marco conceptual
- 1.5. Metodología

2. DIAGNÓSTICO

- 2.1. Contexto estadístico y territorial del municipio
 - 2.1.1. Entorno Regional y Subregional
 - 2.1.2. Medio físico natural
 - 2.1.2.1. Fisiografía
 - 2.1.2.2. Usos de suelo
 - 2.1.3. Dinámica socio demográfica y económica
- 2.2. Caracterización del desarrollo
 - 2.2.1. Humano y Social
 - 2.2.1.1. Análisis de indicadores
 - 2.2.1.2. Matriz FODA
 - 2.2.1.3. Temas críticos
 - 2.2.2. Administración Pública y Estado de Derecho
 - 2.2.2.1. Análisis de indicadores
 - 2.2.2.2. Matriz FODA
 - 2.2.2.3. Temas críticos
 - 2.2.3. Economía
 - 2.2.3.1. Análisis de indicadores
 - 2.2.3.2. Matriz FODA
 - 2.2.3.3. Temas críticos

2.2.4. Medio Ambiente y Territorio

2.2.4.1. Análisis de indicadores

2.2.4.2. Matriz FODA

2.2.4.3. Temas críticos

2.3. Síntesis del diagnóstico

3. VISIÓN 2040

4. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO

4.1. Humano y Social

4.1.1. Estrategia

4.1.2. Objetivos estratégico y objetivos particulares

4.1.3. Programas y proyectos relevantes

4.2. Administración Pública y Estado de Derecho

4.2.1. Estrategia

4.2.2. Objetivos estratégicos y objetivos particulares

4.2.3. Programas y proyectos relevantes

4.3. Economía

4.3.1. Estrategia

4.3.2. Objetivos estratégicos y objetivos particulares

4.3.3. Programas y proyectos relevante

4.4. Medio Ambiente y Territorio

4.4.1. Estrategia

4.4.2. Objetivos estratégicos y objetivos particulares

4.4.3. Programas y proyectos relevantes

4.5. Modelo de desarrollo territorial

5. LINEAMIENTOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

5.1. Diagnóstico y estado actual del Desarrollo Municipal

5.2. Planeación estratégica del desarrollo

5.3. Programación de acciones anuales

5.4. Desarrollo de acciones

5.5. Evaluación del impacto en el desarrollo municipal

- 5.6. Actualización de indicadores del desarrollo
- 5.7. Informe anual de resultados
- 5.8. Inicia proceso con el diagnóstico y estado actual del desarrollo municipal

6. BIBLIOGRAFÍA

7. ANEXOS A. TABLAS, GRAFICAS Y FIGURAS.

Humano y Social

Administración Pública y Estado de Derecho

Economía

Ambiente y Territorio

Desarrollo Municipal Huanímaro-Estatal

8. ANEXO B. Fichas de proyectos

Plan Municipal de Desarrollo Visión 2040



PRESENTACION.

Huanímaro, es sin lugar a dudas un municipio con profunda riqueza humana y un inigualable potencial, ante ello, asumimos con responsabilidad la tarea de fijar los cimientos de un Huanímaro prospero. Nos encontramos ante un momento histórico y decisivo, puesto que en nuestras manos concurre el futuro del Huanímaro que queremos. Sabedores de la responsabilidad que asumimos como gobierno, guiaremos nuestro actuar en aras del cambio y buscando configurar el desarrollo económico, político y social de nuestro municipio para los próximos 25 años.

En el presente y en lo futuro las acciones del gobierno no serán improvisadas, o como respuesta a eventualidades, tendrán bases firmes y objetivos claros para construir entornos sociales de calidad, garantizar la seguridad de nuestros ciudadanos, fomentar la participación social, mejorar el nivel de vida de las familias, seremos pues, incluyentes y abiertos a las propuestas ciudadanas que permitan un constante crecimiento municipal.

Vemos en 25 años, un Huanímaro ordenado, sustentable y respetoso del entorno natural, poseedor de una infraestructura pública y vialidades solidas y funcionales que permiten a nuestros ciudadanos desarrollar actividades integrales; un municipio dinámico con autonomía financiera que promueve la economía articulada y donde el ciudadano huanimarenses en lo personal, familiar y social es la prioridad del actuar del gobierno.



M.V.Z. ÓSCAR CHACÓN VARGAS.
PRESIDENTE MUNICIPAL.
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2015-2018

Plan Municipal de Desarrollo Visión 2040



INTRODUCCION.

Dando cumplimiento a las disposiciones contenidas en los artículos 98 y 99 fracciones I inciso b) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y poder lograr nuestras metas, consientes que la planeación nos da el rumbo a seguir para establecer prioridades en todas las áreas de la administración pública municipal.

El **Plan Municipal de Desarrollo 2040**, es un instrumento que forma parte del sistema de Planeación en el Estado de Guanajuato, y de él, han de desprenderse el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial, y el Programa de Gobierno Municipal. El presente documento expone las acciones que han de emprenderse en nuestro municipio, ello como resultado de un proceso de análisis de las condiciones y factores que inciden en el territorio municipal.

El modelo de Desarrollo para el municipio de Huanímaro se basa en un modelo integrado que posibilita establecer estrategias que permiten crear un mayor equilibrio o relaciones de complementariedad o subsidiaridad en las grades dimensiones:

- * **HUMANO Y SOCIAL.**
- * **ECONOMÍA.**
- * **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO.**
- * **MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO.**

En la **DIMENSIÓN HUMANOY SOCIAL** se consideran los componentes de educación, apoyo institucional a grupos vulnerables y salud preventiva como base del desarrollo del municipio

Plan Municipal de Desarrollo Visión 2040



En materia de **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO** se busca aumentar las condiciones de seguridad pública existentes en el municipio, así como profesionalizar la administración pública, de tal manera que brinde mejores servicios, fortalezca sus fuentes de ingresos propios y sea más eficiente al momento de administrar los recursos económicos y humanos en programas y proyectos

Para la **ECONOMIA**, se considera apoyar el desarrollo de las unidades económicas del municipio mediante la capacitación técnica y profesional del capital humano, además fortalecer la vinculación escuela-empresa a través de centros de investigación aplicada para resolver problemáticas específicas o generar nuevos productos e ideas a través de centros de investigación, promover y desarrollar el asociacionismo de pequeños productores y un fuerte impulso a la conectividad terrestre y tecnológico en las zonas urbanas y rurales.

Finalmente, para **MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO**, se considera que en la medida de que la subregión a la que pertenece se consolide, Huanímaro tendrá mejores oportunidades de desarrollo, por ello es indispensable su participación activa, esto deberá de ir de la mano de cuestiones prioritarias, como el contar con un ordenamiento que cuente con las vertientes ecológica y la territorial, la integración de la población asentada en las localidades rurales y una cultura ligada a la sostenibilidad. Estos son considerados factores y potencialidades que pueden detonar el desarrollo del municipio y traer un beneficio sustancial para la población asentada en el municipio.

Plan Municipal de Desarrollo

Visión 2040



1. Marco de referencia

Los planes municipales de desarrollo son instrumentos que forman parte del sistema de planeación¹ en el Estado de Guanajuato, y de ellos se desprenderán el programa municipal de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico territorial, y el programa de gobierno municipal. Se consideran que son instrumentos técnicos de carácter vinculante, que fortalecen la capacidad de gestión de la administración local, de aquí la necesidad de establecer las bases para de su elaboración y aplicación, por ello en el presente capítulo se expone el objetivo y alcance del **Plan Municipal 2015-2040**, el cumplimiento de lo establecido en los ordenamientos jurídicos inherentes al tema, los planes y programas a los que se alinea, y el método utilizado para el análisis del municipio.

1.1. Objetivo y alcance de la propuesta de Plan Municipal 2015-2040

La elaboración del presente Plan tiene como finalidad dar cumplimiento con lo señalado en la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, donde se establece que los Ayuntamientos contarán con un plazo de ciento ochenta días posteriores a la publicación del Plan Estatal de Desarrollo para aprobar su Plan Municipal de Desarrollo, y que una vez publicado el Plan Municipal de Desarrollo, los Ayuntamientos contarán con un plazo de noventa días para aprobar su Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial, de áreas conurbadas o zonas metropolitanas según sea el caso.

Por ello, el principal objetivo planteado es que dentro del plazo señalado y guardando congruencia con los objetivos y las estrategias contenidas en el Plan 2035, el municipio cuente con un documento para promover el desarrollo integral del municipio con una visión de corto, mediano y largo plazo. El alcance definido en la elaboración del **Plan Municipal de Desarrollo** considera un horizonte de planeación al año **2040** en el establecimiento de las estrategias, proyectos y acciones a desarrollar en los próximos años dentro del ámbito municipal.

1.2. Marco jurídico

El Marco Legal de este instrumento de planeación integral municipal, tiene su principal fundamento a nivel federal en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 25 referente a la rectoría del desarrollo nacional garantizando que este sea integral y sustentable por parte del estado; y en su artículo 26, referente a organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía.

¹ H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato. Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato. Ley Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 206, tercera parte de fecha 27 de diciembre del 2011. p.9.

Plan Municipal de Desarrollo

Visión 2040



A nivel estatal, tiene su fundamento en el artículo 117, fracción II, inciso c de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, en donde establece como facultades de los Ayuntamientos el “formular los Planes Municipales de Desarrollo, de conformidad con lo dispuesto por esta Constitución, así como participar en la formulación de Planes de Desarrollo Regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.”

A nivel estatal también se fundamenta en la Ley de Planeación, en el Capítulo VI de los “planes y programas” se establece “Artículo 24. El sistema de planeación contará con los siguientes instrumentos: I. Plan Estatal de Desarrollo: A. Programa estatal de desarrollo urbano y de ordenamiento territorial; B. Programa de Gobierno del Estado...; C. Programas de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico territorial de áreas conurbadas o zonas metropolitanas; y D. Planes municipales de desarrollo...”².

1.3. Marco de planeación

Este instrumento de planeación forma parte del Sistema Estatal de Planeación, y ha sido realizado en congruencia con el Plan 2035 y su anexo de Estrategias Regionales y Subregionales, y ha retomado acciones estratégicas de estos instrumentos, lo cual genera una integración de acciones a desarrollar de manera conjunta, tratando de aprovechar la suma de recursos y potenciales que existen en los municipios y en especial, los existentes en el municipio de Huanímaro.

Ilustración 1. Guanajuato. Instrumentos del Sistema Estatal de Planeación, 2012.



Fuente: H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato. Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, 2011.

² Ibíd. P. 9.

Plan Municipal de Desarrollo

Visión 2040



1.4. Marco conceptual

La propuesta de marco conceptual considerada en la elaboración del presente plan, se basa por una parte en un enfoque territorial³ del desarrollo, y por otra el desarrollo visto como un territorio que logra la competencia en el mercado, garantiza a la par la viabilidad medioambiental, la cohesión social y su desarrollo cultural, aplicando lógicas de red y articulación interterritorial.

Tabla 1. Guanajuato. Competencias a alcanzar en el territorio, 2012.

<p>Competitividad medio ambiental</p> <p>Capacidad de los agentes para valorizar su entorno haciendo del mismo un elemento "distintivo" de su territorio, garantizando al mismo tiempo la conservación y la renovación de los recursos naturales y patrimoniales.</p>	<p>Competitividad social</p> <p>Capacidad de los agentes para actuar de manera conjunta en un proyecto y con el apoyo y concertación entre los distintos niveles institucionales, así como capacidad para lograr elevar el nivel de desarrollo humano de la población, reducir brechas socio-económicas, con sentido de pertenencia de los individuos a la sociedad.</p>
<p>Competitividad económica</p> <p>Capacidad de los agentes para producir y mantener el máximo de valor añadido en el territorio mediante el refuerzo de los vínculos entre sectores y haciendo que la combinación de recursos constituya activos para valorizar el carácter específico de los productos y servicios locales.</p>	<p>Competitividad de gestión</p> <p>Capacidad de los agentes para situarse con relación a los otros territorios y al mundo exterior en general, con el objeto de hacer progresar su proyecto de territorio y de garantizar su viabilidad en el contexto de la globalización.</p>

Fuente: IPLANEG. Metodología Propuesta para la Elaboración de Planes de Desarrollo Regionales, 2012.

El modelo pretende lograr que los agentes locales y sus instituciones adquieran cuatro capacidades:

- Valorizar su entorno
- Actuar juntos
- Crear vínculos entre los sectores de tal manera que se mantengan en su territorio al máximo valor agregado
- Establecer relaciones con otros territorio y el resto del mundo

³ Territorio visto como un todo integrado que contiene múltiples dimensiones.

Plan Municipal de Desarrollo Visión 2040



Metodología

El proceso metodológico seguido para la elaboración del Plan, constó de varias etapas, la primera de ellas consistió en hacer una revisión y análisis de lo establecido en el Plan 2035, el marco legal y el de referencia aplicable en el tema. Una segunda etapa consistió en la elaboración del diagnóstico a partir de una serie de indicadores con información a nivel municipal –los cuales fueron clasificados en *20 componentes y 4 dimensiones*-, con el fin de obtener una visión global de la situación del municipio, se elaboró un balance (puntos débiles y puntos fuertes) que se presenta a través de una gráfica circular por dimensión, permitiendo obtener una imagen o perfil del territorio.

El perfil del territorio, sirvió como elemento de apoyo para definir en las siguientes dos etapas la Visión y el Modelo de Desarrollo, que elementos o componentes del capital territorial son necesarios detonar, desarrollar o impulsar, a través de las estrategias, programas y proyectos estratégicos para el municipio.

Ilustración 2. Guanajuato. Metodología para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, 2012.



Fuente: Elaboración propia, 2012.

Los programas, proyectos y acciones han sido clasificados de acuerdo con su finalidad, es decir aquellos que permitirán crear un mayor equilibrio contrarrestando las situaciones de desigualdad sociocultural, económica, ambiental, política y normativa dentro del municipio, los que permitirán detonar nuevas vocaciones iniciando el aprovechamiento sustentable de recursos o competencias preexistentes,

Plan Municipal de Desarrollo

Visión 2040



y aquellos que acelerarán el desarrollo de actividades o sectores específicos bajo estándares de eficacia y eficiencia.

2. Diagnóstico

El diagnóstico se compone de tres sub apartados, el primero tiene como finalidad identificar las características y cualidades generales representativas del municipio, permitiendo tener una primera imagen del municipio en el contexto estatal, la dinámica social y económica, y el medio físico natural del municipio. El segundo sub apartado presenta un análisis y evaluación de los componentes del desarrollo municipal en cuatro vertientes; humano y social; administración pública y estado de derecho; economía; y medio ambiente y territorio.

Finalmente el tercer sub apartado presenta una visión global de la situación del municipio mediante una evaluación en la que se generó un “perfil del territorio”, identificando los desequilibrios existentes, los elementos y componentes que es necesario reforzar, y aquellos en los que es posible apoyarse. Esta información sirvió en los apartados posteriores para definir el modelo de desarrollo, así como definir programas, proyectos y acciones, cabe señalar que algunos de los datos y tablas que sustentan algunas de las aseveraciones del documento, se ubican en el anexo A.

2.1. Contexto estadístico y territorial del municipio

El territorio, las particularidades sociales y económicas, son en parte lo que lo definen y distinguen al municipio. A continuación se describen aquellas características consideradas como genéricas pero que tienen como principal objetivo crear un primer acercamiento a la realidad y naturaleza del municipio.

2.1.1. Entorno Regional y Subregional

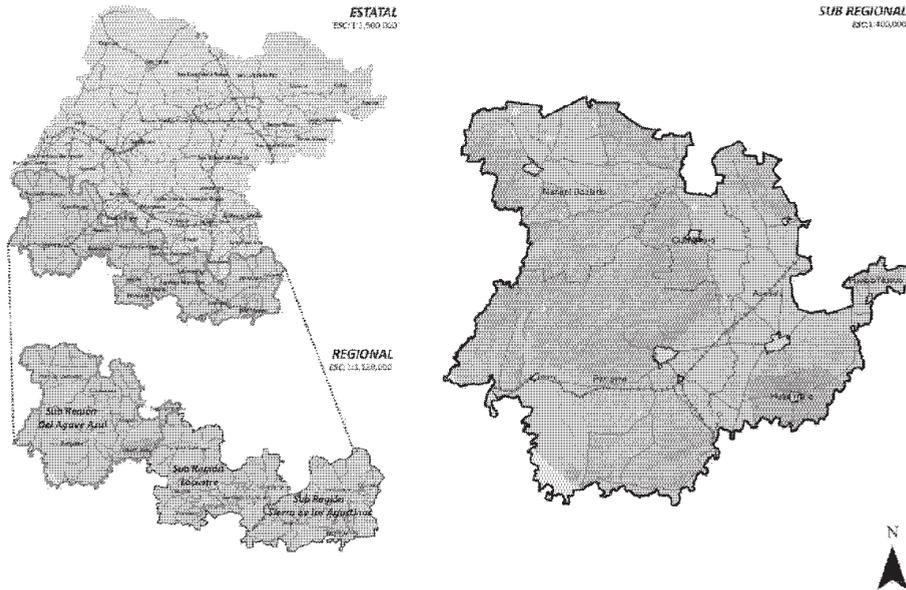
El municipio de Huanímaro se localiza al sur del Estado de Guanajuato y comprende el 0.4% de su territorio, pertenece a la Región IV Sur y Subregión 8 dentro de la integración regional establecida en el Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato⁴. Colinda al norte con Abasolo; al este con Abasolo y Valle de Santiago; al sur con Valle de Santiago y el Estado de Michoacán de Ocampo; al oeste con Abasolo.

⁴ H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato. Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato. Reglamento Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 132, de fecha 17 de agosto del 2012. p.17.

Plan Municipal de Desarrollo Visión 2040



Mapa 1. Huanimaro. Localización ámbito estatal, regional, subregional, 2012.



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI. Marco Geo estadístico Municipal, 2010.

Tabla 2. Huanimaro. Superficie municipal ámbito estatal, regional y subregional, 2012.

Ámbito territorial	Superficie km ²	Participación % en el ámbito		
		estatal	regional	subregional
Estado de Guanajuato	30617.6	100	-	-
Región IV. Sur	7893.1	25.8	100	-
Subregión 8	3,448.2	11.3	43.7	-
Huanimaro	127.6	0.4	1.6	3.7

Fuente: INEGI. Marco Geo estadístico Municipal, 2010.

El municipio cuenta con un total de 42 localidades, de las cuales solo la cabecera municipal es considerada urbana con 5,505 habitantes, el municipio presenta una densidad de población de 157.8 habitantes por kilómetro cuadrado.

2.1.2. Medio físico natural

Los recursos naturales y humanos con que cuenta el municipio son factores fundamentales para su desarrollo económico y social, por ello a continuación se describen brevemente dos de las características existentes en el medio físico natural del municipio consideradas como relevantes; la fisiografía y usos de suelo.

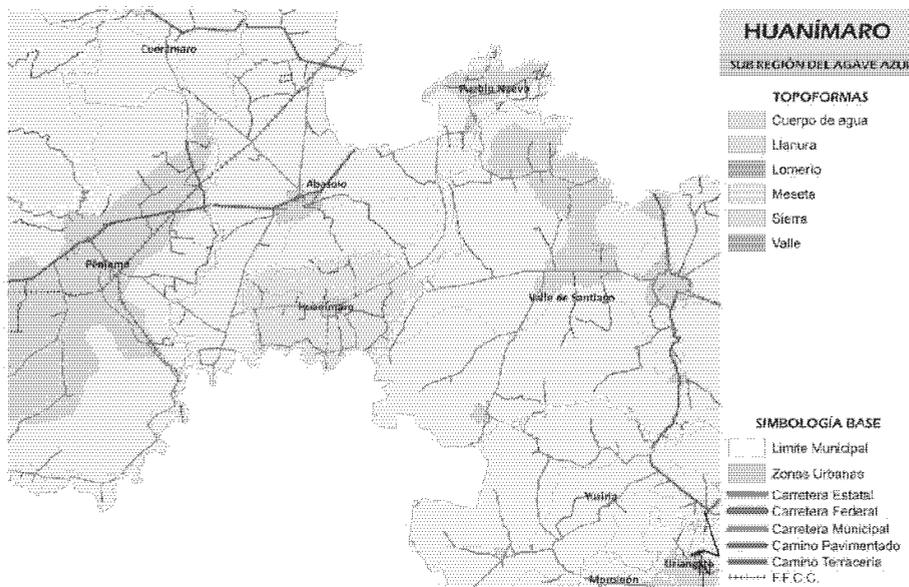
Plan Municipal de Desarrollo Visión 2040



2.1.2.1. Fisiografía

Huanimaro se encuentra dentro de la provincia Eje Neo volcánico (100%) y de la subprovincia: Bajío Guanajuatense (100%). El sistema de topo formas del municipio está compuesto por; Llanura aluvial (73.1%) y Sierra compleja (26.9%).

Mapa 2.- Huanimaro. Características Fisiográficas, 2012.



Fuente: INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Fisiográfica, 1:1 000 000, serie I.

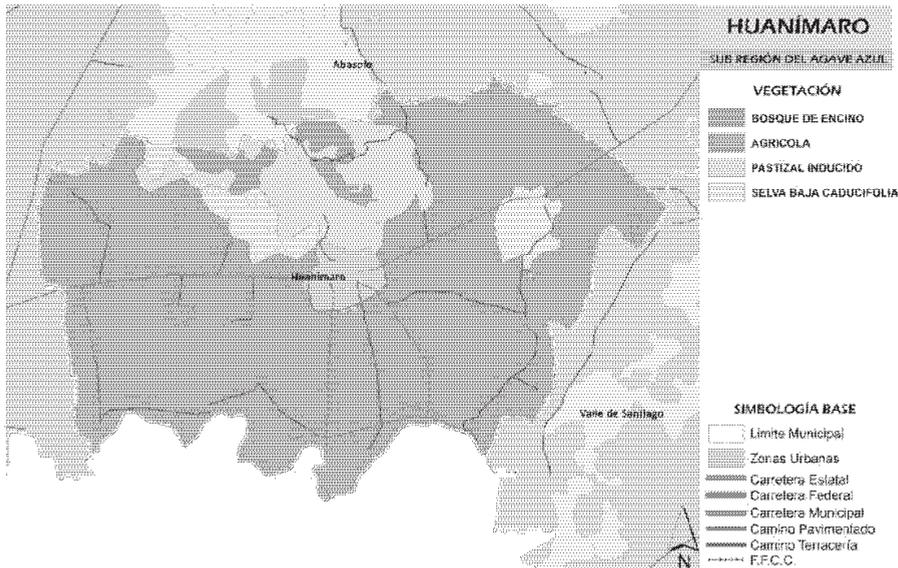
2.1.2.2. Usos de suelo

El uso de su suelo agrícola representa el 76.4% de la superficie municipal, el área de pastizal el 12.9%, la zona urbana 2.3%, el área de selva 6% y el área de bosque 2.3%.

Plan Municipal de Desarrollo Visión 2040



Mapa 3. Huanímaro. Uso de Suelo y Vegetación, 2012.



Fuente: INEGI. Conjunto de Datos Vectoriales de Uso de Suelo y Vegetación Serie III Escala 1:250 000.

2.1.3. Dinámica sociodemográfica y económica

De acuerdo con el Censo General de Población y Vivienda 2010 del INEGI, la población asentada en el municipio de Huanímaro es de 20,117 habitantes, lo que presenta el 0.4% de la población Estatal, el 2.2% de la Región IV Sur y el 6.1% de la Subregión 8. El aumento de población en los periodos 1990-1995, 1995-2000 y 2005-2010 representó valores positivos en la tasa de crecimiento, y únicamente en el periodo intermedio de 2000-2005 se observó una tasa negativa al disminuir su población en 1,237 habitantes.

Tabla 3. Huanímaro. Evolución de la población, 1990-2010.

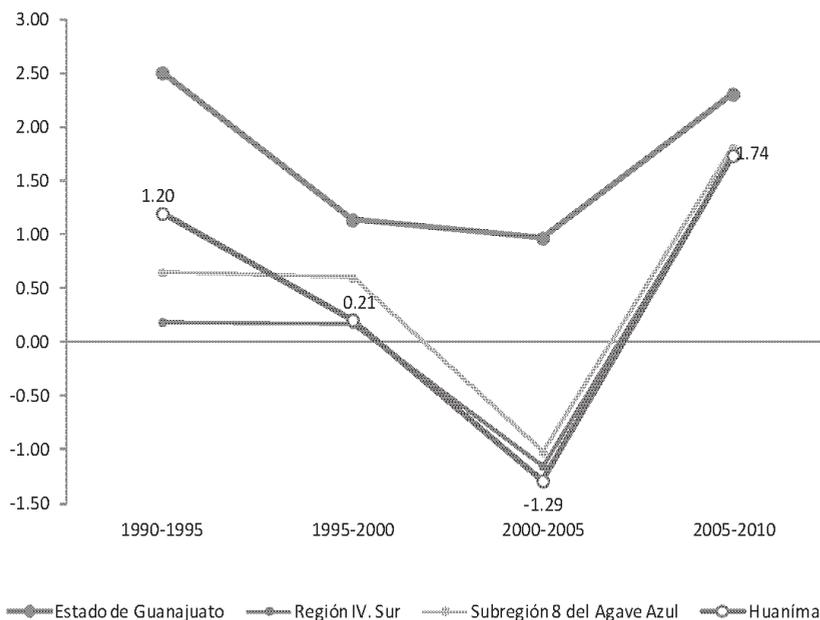
Ámbito territorial	Población total				
	1990	1995	2000	2005	2010
Estado de Guanajuato	3,892,593	4,406,568	4,663,032	4,893,812	5,486,372
Región IV. Sur	895,824	904,222	911,901	860,873	937,434
Subregión 8	298,330	308,207	317,529	301,730	330,007
Huanímaro	18,360	19,492	19,693	18,456	20,117

Fuente: INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda, 1990, 2000 y 2010; Censos de Población y Vivienda, 1995 y 2005.

Plan Municipal de Desarrollo Visión 2040



Gráfica 1. Huanímaro. Tasas de crecimiento, 1990-2010.



Fuente:

Fuente: Elaboración propia con información de INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda, 1990, 2000 y 2010; Conteos de Población y Vivienda, 1995 y 2005.

La relación hombres-mujeres es de 88.1, es decir hay 88 hombres por cada 100 mujeres, y la edad mediana de la población es de 25 años, lo que representa que la mitad de la población tiene 25 años o menos. La razón de dependencia es de 68.0, lo que quiere decir que por cada 100 personas en edad productiva (15 a 64 años) hay 68 en edad de dependencia –menores de 15 años o mayores a 64 años-.

A nivel estatal se estima que la esperanza de vida al 2030 alcance los 79.8 años⁵ - 77.5 años para los hombres y 82 años para las mujeres-, y que en el futuro se dé el paso hacia un envejecimiento demográfico con un progresivo agostamiento de la base de la pirámide de edades y el desplazamiento de las generaciones más numerosas hacia las edades activas -fenómeno llamado “bono demográfico”- y los grupos de mayor edad, tema del cual no está exento Huanímaro, en la siguiente tabla se compara la población por grupos quinquenales de edad correspondiente a los años 2000 y 2010, donde se aprecia que la población perteneciente a los grupos de

⁵ CONAPO (2012). Indicadores Demográficos Básicos; Indicadores de la República Mexicana y por Entidad Federativa. Obtenido de http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indicadores_demograficos_basicos.

Plan Municipal de Desarrollo

Visión 2040



edad ubicados de 0 a 29 años ha disminuido en un periodo de 10 años, mientras que la población de los grupos de edad a partir de los 30 años presentaron crecimiento. Esto abre para el municipio la oportunidad de tener una mayor cantidad de mano de obra y un alto potencial de ahorro, pero además trae consigo retos, particularmente en materia geriátrica y gerontológica.

Tabla 4. Huanimaro. Composición de la población por grupo quinquenal de edad, 2000-2010.

Grupos Años	Guanajuato		Región IV Sur		SR 8		Huanimaro	
	2000	2010	2000	2010	2000	2010	2000	2010
Total	4,663,032	5,486,372	911,901	937,434	317,529	330,007	19,693	20,117
De 0 a 4 años	564,593	547,466	102,037	88,069	38,063	32,822	2,464	1,931
De 5 a 9 años	582,207	579,121	107,965	92,059	39,500	33,887	2,444	2,079
De 10 a 14 años	560,147	580,600	113,442	96,396	40,892	35,898	2,450	2,233
De 15 a 19 años	501,053	570,965	96,920	94,410	34,125	34,524	2,107	2,050
De 20 a 24 años	435,713	493,167	80,196	84,370	28,396	29,062	1,679	1,667
De 25 a 29 años	371,568	425,291	66,779	72,211	23,021	23,066	1,430	1,361
De 30 a 34 años	322,249	407,712	58,393	65,406	19,775	23,014	1,158	1,388
De 35 a 39 años	280,637	387,687	52,697	63,338	17,509	21,599	1,142	1,299
De 40 a 44 años	229,441	324,654	44,016	54,238	14,328	18,310	819	1,087
De 45 a 49 años	177,786	266,465	35,698	46,409	11,852	15,518	729	973
De 50 a 54 años	146,282	225,760	31,134	40,729	10,508	13,392	682	798
De 55 a 59 años	111,802	174,400	25,402	33,535	8,642	11,132	565	701
De 60 a 64 años	98,676	140,229	24,737	29,061	8,115	9,891	586	614
De 65 a 69 años	76,586	105,229	19,825	23,899	6,213	8,104	409	541
De 70 a 74 años	62,089	86,650	16,635	21,980	5,262	7,315	378	538
De 75 y más años	93,714	139,823	25,721	37,359	8,391	11,825	534	801

Fuente: INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda, 2000 y 2010.

En el municipio de cada 100 habitantes de 12 años y más, el 42.4% participan en las actividades económicas -71.4% hombres y 17.9% mujeres-, el 56.8% es población no económicamente activa -27.3% hombres y 81.8% mujeres- y el restante 0.8% presenta una condición no especificada. De la población económicamente activa el 90.8% tiene alguna ocupación y el restante 9.2% está desocupada.

De la población de no económicamente activa, el 63.3% se dedican a los quehaceres del hogar, el 24.6% estudiantes, el 5.8% participan en otras actividades no económicas, el 5.2% tienen con alguna limitación física o mental permanente que les impide trabajar y el 1.1% son jubilados y pensionados.

De acuerdo con los resultados definitivos de los censos económicos 2009, el sector terciario es el que presenta mayor presencia en el municipio con 330 unidades registradas y un total de 1,039 personas ocupadas-sobresale el comercio al por menor-, por su parte el secundario presentó un total de 35 unidades y un total de 110 personas ocupadas, y por último el sector primario únicamente registró un total de 10 personas ocupadas. El personal ocupado en estas actividades representa

Plan Municipal de Desarrollo

Visión 2040



aproximadamente el 13.6% de la PEA registrada en el Censo General de Población y Vivienda realizado por el INEGI en 2010, sin embargo cabe señalar que este Censo no registró información de población ocupada por sector de actividad, no así el Censo del año 2000, donde se señala que el 47.5% de la población ocupada realizaron actividades económicas en el sector primario, el 19.3% dentro del sector secundario y el 33.2% dentro del sector terciario.

Tabla 5. Huanimaro. Información por sector de la actividad económica, 2009.

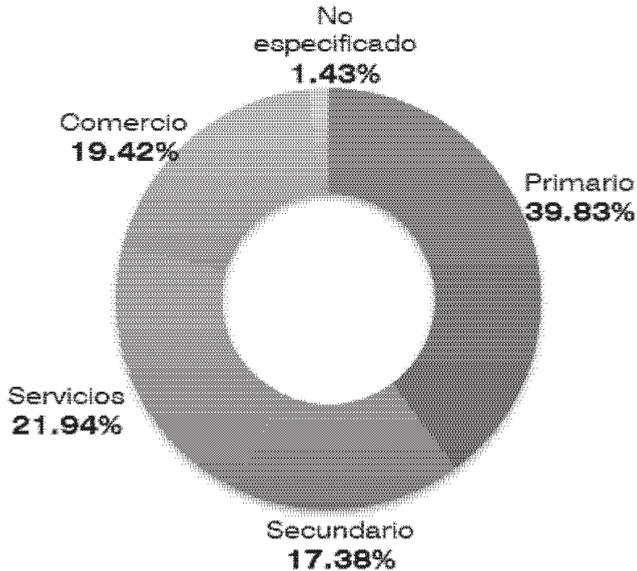
Sector	Actividades	Unidades económicas	Personal ocupado total
Terciario	Comercio al por mayor	25	101
Terciario	Comercio al por menor	195	545
Terciario	Transportes, correos y almacenamiento	*	13
Terciario	Información en medios masivos	*	5
Terciario	Servicios financieros y de seguros	*	26
Terciario	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	*	7
Terciario	Servicios profesionales, científicos y técnicos	*	25
Terciario	Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	8	21
Terciario	Servicios educativos	*	8
Terciario	Servicios de salud y de asistencia social	16	57
Terciario	Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	*	7
Terciario	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	32	103
Terciario	Otros servicios excepto actividades gubernamentales	54	121
Secundario	Industrias manufactureras	35	110
Primario	Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	*	10
	Total	365	1,159

Fuente: INEGI. Censos económicos, 2009.

Plan Municipal de Desarrollo Visión 2040



Población municipal ocupada según sector de actividad, 2010



Fuente: INEGI, 2010. Censo General de población y vivienda 2010.

Los atractivos turísticos más importantes en el Municipio son; *Monumento erigido en honor del Lic. Benito Juárez García, la Iglesia de San Juan Bautista, los portales que circundan la plaza principal y la tradicional Cueva de Santa Regina.*

2.2. Caracterización del desarrollo

A continuación se presentan los resultados obtenidos en la fase de caracterización de las dimensiones definidas en el PED 2035 a saber: humano y social; administración pública y estado de derecho; económica; y medio ambiente y territorio. La cual consta de tres etapas, la primera corresponde a un análisis de indicadores del municipio contrastado con el resto de municipios de la entidad y el valor Estatal, donde los indicadores fueron ordenados, clasificados (en cinco rangos) y evaluados (donde 1 es el valor más negativo y 5 el más positivo). La segunda etapa consiste en la matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, y finalmente en la tercera etapa se presenta los temas críticos identificados por dimensión en las dos etapas previas.

Plan Municipal de Desarrollo

Visión 2040



2.2.1. Humano y Social

Para evaluar los componentes que integran el desarrollo integral y la competitividad municipal en la dimensión humano y social, se analizan veinte indicadores clasificados en cuatro componentes o temas críticos: *familia; cultura y capital social; salud; y educación.*

2.2.1.1. Análisis de indicadores

Las estructuras familiares han presentado significativas transformaciones a lo largo de las últimas décadas, entre las tendencias más sobresalientes se encuentra una mayor propensión a reducir el tamaño del hogar, un incremento de la proporción de familias encabezadas por mujeres y una responsabilidad económica más equilibrada entre hombres y mujeres. Sin embargo, estas transformaciones han acarreado una serie de problemas en nuestra sociedad, los más afectados son las familias pobres con ancianos o discapacitados; familias con toxicomanías; que a su vez se reflejan en otros problemas como el maltrato hacia los niños y la violencia doméstica.

En el componente la familia, se tienen indicadores como hogares con ausencia de padre o madre, pobreza y el nivel de ingresos. Aunque en Guanajuato predomina la familia nuclear como modelo tradicional de arreglo familiar y reconociendo la importancia de contar con ambos padres en las primeras etapas de vida de las personas se ha observado que solo el 73.7% de los hogares cuenta con ambos padres residiendo en la misma vivienda, cifra menor al porcentaje estatal de 75.5%.

Se puede pensar que esta característica se debe a que existe un alto número de migración temporal cuando hay poco trabajo en el campo⁶, pues en el municipio aproximadamente la mitad de las fuentes de empleo están en el sector primario y particularmente en la agricultura⁷. Otro factor relevante dentro del municipio es la pobreza, donde el 65.9% de la población se encuentra en esta situación (el 11.8% de la población se encuentra en situación de pobreza extrema y el 54.2% en situación de pobreza moderada)⁸, porcentaje de población superior al que presenta el Estado 48.6%.

Dentro del componente cultura y capital social, una de las problemáticas a la que nos enfrentamos hoy en día es sin duda la violencia familiar, en este sentido el municipio presenta una tasa de mujeres víctimas de delitos sexuales por cada 10,000 habitantes de 0.0%, mientras que a nivel Estatal es de 5.5%, en este sentido se deben considerar que por cuestiones culturales aún hoy en día, hay muchas víctimas que no denuncian ni piden ayuda. En lo referente al porcentaje de

⁶ Huanimaro ocupa a nivel estatal el lugar 2 y presenta un grado de intensidad migratoria clasificado como muy alto. Consejo Nacional de Población. *Índices de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos 2010*. México, 2012.

⁷ De acuerdo al *Censo General de Población y Vivienda del 2000* el 47.5% de la población ocupada en el municipio realiza actividades económicas en el sector primario.

⁸ CONEVAL. *Medición de Pobreza en los Municipios de México, 2010*. México, 2011.

Plan Municipal de Desarrollo Visión 2040



población con algún tipo de limitación (sensoriales y de la comunicación; motrices; mentales; múltiples) el porcentaje de población en ésta situación llega al 4.6% siendo apenas inferior al que se presenta a nivel estatal 5.5%.

En el municipio se registra una razón de mortalidad materna por cada 100,000 nacidos vivos es de 247.7, mientras que la tasa de mortalidad infantil es del 9.0%. El 80.1% de la población del municipio cuenta con servicios de salud, sea Seguro social, Seguro popular, ISSSTE etc., mientras que el 14.9% de la población presenta de carencia por acceso a servicios de salud y el 27.8% de la población presenta carencia por acceso a la alimentación⁹.

La educación se ha considerado clave en el desarrollo vital de los individuos, se han registrado importantes avances en materia educativa durante los últimos años, cobertura cercana a 100% en educación primaria, y una tasa importante de expansión en secundaria, media superior y superior. Además, del fortalecimiento del sistema educativo a partir de la introducción de la Carrera Magisterial en educación básica. Sin embargo, a pesar del gran avance que se tiene, aún persisten rezagos de consideración entre los que destacan: la falta de oportunidades de gran parte de la población para acceder a una educación de calidad, y a los avances en materia de tecnología e información. De igual forma, continua el reto de la desvinculación entre la educación y el sistema productivo.

Se considera que uno de los indicadores de educación que reflejan de manera más clara el estado en este ámbito son el rezago educativo y el analfabetismo. La población con rezago educativo¹⁰ en el municipio llega ser del 29.4%, muy por encima del porcentaje a nivel estatal de 23.6%, mientras que el analfabetismo expresado como el porcentaje de población de 15 años o más que no sabe leer ni escribir, en el municipio es del 9.2%, cifra superior al porcentaje estatal de 8.2%.

Los porcentajes de asistencia escolar en población de 3 a 5 años es 59.9%, de 6 a 11 años de 98.1%, de 12 a 14 años de 89.2% y de 15 a 24 años apenas el 27.5%. En materia de equipamiento educativo el número de escuelas primarias por cada 10,000 habitantes es de 14 mientras que a nivel estatal es de 9, en secundaria por cada 50,000 habitantes es de 27 mientras que a nivel estatal es de 15, en bachillerato por cada 100,000 habitantes es de 5 debajo del indicador estatal de 14, y no se cuenta con escuelas en profesional técnico ni instituciones de educación superior.

Por último, mientras el Estado registra un aprovechamiento del 10.6, el municipio de Huanimaro lo sobrepasa con un aprovechamiento escolar del 10.9 lo que muestra el

⁹ Ídem.

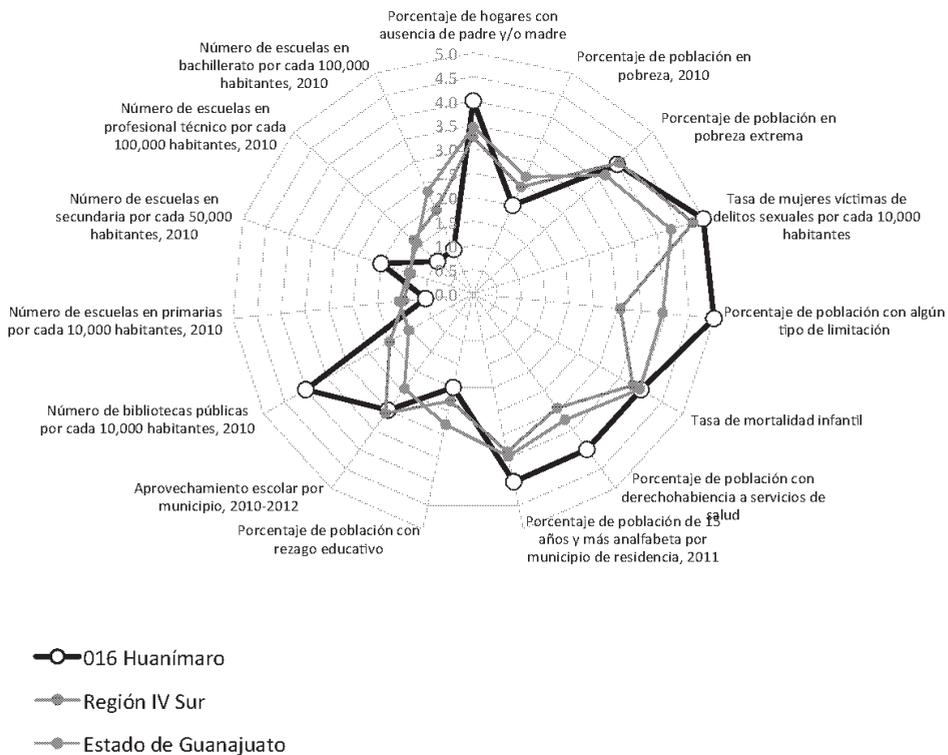
¹⁰ La Norma de Escolaridad Obligatoria del Estado Mexicano (NEOEM) establece que la población con carencia por rezago educativo es aquella que cumpla alguno de los siguientes criterios: a) aquella que tiene de tres a quince años, no cuenta con la educación básica obligatoria y no asiste a un centro de educación formal, b) que nació antes de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente en el momento en que debía haberla cursado (primaria completa) c) o bien que nació a partir de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria (secundaria completa)

Plan Municipal de Desarrollo Visión 2040



potencial de niños y jóvenes y que puede dar pie a programas y poyos de talentos locales.

Gráfica 2. Huanímaro. Análisis de indicadores dimensión humano y social, 2012.



Fuente: Elaboración propia con base en indicadores IPLANEG, 2012.

La gráfica anterior presenta el análisis de indicadores a nivel estatal, regional y municipal, en la que se identifican los desequilibrios existentes. Por una parte los indicadores con mejor desempeño son la baja tasa de mujeres víctimas de delitos sexuales por cada 10,000 habitantes, el porcentaje de población con algún tipo de limitación, el porcentaje de población con derechohabencia a servicios de salud, y la proporción de bibliotecas y secundarias por número de habitantes, en contraparte aquellos indicadores que presentan valores críticos son el porcentaje de población en situación de pobreza, el rezago educativo, y la proporción de escuelas en primaria, en profesional técnico y bachillerato por número de habitantes.

Plan Municipal de Desarrollo Visión 2040



2.2.1.2. Matriz FODA

El análisis FODA identifica como las principales debilidades del municipio el porcentaje de hogares con ausencia de al menos uno de los padres de familia, el alto porcentaje de población en situación de pobreza y el porcentaje de población con rezago educativo, mientras que las principales fortalezas tienen que ver con una baja tasa de mujeres víctimas de delitos sexuales, el bajo porcentaje de población con algún tipo de limitación y las bajas tasas de mortalidad infantil. Por otra parte el municipio debe poner atención a las amenazas que fueron identificadas como el aumento en el consumo de droga y alcohol, la desintegración familiar, y los cambios socioculturales influidos principalmente por el fenómeno de migración, así como aprovechar oportunidades como la capacitación para el trabajo brindada por instancias estatales y atraer nuevas inversiones aplicando nuevas tecnologías.

Tabla 6. Huanimaro.FODA dimensión humano y social, 2012.

Análisis del ambiente interno	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Muy baja tasa de mujeres víctimas de delitos sexuales (M: 0.0) (E: 5.5). ◆ Bajo porcentaje de población con algún tipo de limitación (M: 4.6) (E: 5.5). ◆ Una baja tasa de mortalidad infantil (M: 9.0) (E: 15.7). 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Mayor porcentaje de hogares con ausencia de padre y/o madre (M: 26.3) (E: 23.3). ◆ Mayor porcentaje de población en situación de pobreza (M: 65.9) (E: 48.6). ◆ Mayor porcentaje de población con rezago educativo (M: 29.4) (E: 23.6).
Análisis del ambiente externo	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Capacitación para el trabajo brindada por las instancias gubernamentales. ◆ Atracción de inversiones aplicando nuevas tecnologías. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Consumo de droga y alcohol, propiciando la desintegración familiar. ◆ Cambio sociocultural con causa principal la migración.

Claves: **M** Indicador municipal y **E** Indicador estatal

Fuente: Elaboración propia con base en información de indicadores de IPLANEG y Talleres de Realidad y Visión Compartidas, 2012.

2.2.1.3. Temas críticos

Con base en el análisis de indicadores y la matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, los temas críticos que fueron identificados en el municipio para la dimensión humano y social son los siguientes:

- Población en situación de pobreza.
- Población con rezago educativo.
- Proporción de equipamiento educativo (primarias, profesional técnico y bachillerato) por número de habitantes inferior a la proporción estatal.

Plan Municipal de Desarrollo

Visión 2040



2.2.2. Administración Pública y Estado de Derecho

Para evaluar los componentes que integran el desarrollo integral y la competitividad municipal en la dimensión administración pública y estado de derecho, se analizan once indicadores clasificados en seis componentes: *desarrollo institucional; transparencia y rendición de cuentas; finanzas públicas; planeación participativa; seguridad pública; sistema de justicia.*

2.2.2.1. Análisis de indicadores

Los gobiernos municipales cumplen un papel fundamental, su intervención, acciones y la eficacia con la que estas se realicen, sirven de estímulo a la población en la búsqueda de mejorar su calidad de vida. En el tema de desarrollo Institucional, se tiene que ver con el cambio institucional orientado a mejorar los procesos de gestión y desempeño gubernamental en el marco de la planeación del desarrollo. Entre sus beneficios se encuentra: una eficiente planeación, programación y operación de las políticas públicas; confianza de la ciudadanía hacia las instituciones gubernamentales; buenas prácticas de funcionarios y servidores públicos; resultados con alto impacto; incidir en una mayor competitividad; entre otros.

En el componente de desarrollo institucional, de acuerdo con el INEGI¹¹, el municipio de Huanímaro es uno de los 27 municipios en los que no se ha impartido capacitación a los servidores públicos, mientras que el gasto en el aparato gubernamental se encuentra entre los más bajos del Estado con un 24.2% -relación entre el gasto en servicios personales y el gasto total-.

En materia de transparencia y rendición de cuentas –cuyo objetivo es proveer de información precisa, confiable y comprobable-, el municipio de Huanímaro es uno de los 10 municipios que no administran su sistema de transparencia a través de un sitio web al 2009. Cabe señalar que la importancia de contar con éste tipo de sistemas reside en ser un mecanismo imparcial, y traen consigo beneficios al gobierno como: una buena percepción del ejercicio gubernamental; confianza y fortaleza en las instituciones de gobierno; inhibirán la discrecionalidad de la operación del gasto público; entre otros.

En el tema de finanzas públicas, es un hecho que el poder público debe allegarse de los recursos económicos suficientes para asegurar el cumplimiento de sus actividades relativas a la provisión de los servicios públicos. Una adecuada administración de los recursos públicos, puede beneficiar al municipio; vía una adecuada distribución del ingreso público; alta calificación de organismos internacionales; eficiente inversión en infraestructura; un alto crecimiento de la economía; una mayor recaudación; un óptimo costo de operación; y una mejor calidad de bienes y servicios públicos.

¹¹ INEGI. Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal, 2009.

Plan Municipal de Desarrollo Visión 2040



En este sentido, en materia de ingresos públicos el municipio presenta una autonomía financiera del 7.9% -relación entre el ingreso propio de los municipios y los ingresos totales que tuvieron en un ejercicio fiscal- lo que posiciona a nivel estatal entre los municipios con menor autonomía, y representa una baja capacidad para explorar y explotar sus propias fuentes de ingreso, además de indicar una baja capacidad para cubrir sus gastos totales sin la intervención de otros niveles de gobierno, presenta una dependencia de aportaciones federales de 25.8% -relación existente entre las aportaciones federales y el total de los ingresos que percibe el municipio-, y una capacidad de inversión del municipio del 58.1% -relación entre el gasto de inversión y el gasto total-.

Por otra parte en materia de planeación participativa, la planeación del desarrollo requiere indiscutiblemente de la coordinación y participación de los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil, entendida esta última como el involucramiento de los actores sociales en la planeación, construcción y seguimiento de los procesos de interés público. Un eficiente sistema de planeación y participación en el municipio tendría beneficios tales como: políticas públicas eficientes; mejor administración del gasto; mejor desarrollo económico; interés de la ciudadanía en los procesos de participación social; disminuir conflictos sociales que demoran o cancelan proyectos; confianza en las instituciones públicas; legitimidad social de las políticas públicas; entre otras.

En el municipio de Huanímaro existen importantes áreas de oportunidad en el tema, solo por mencionar algunas está el incentivar la participación ciudadana en temas estratégicos para el municipio como lo es el de seguridad pública, además de implementar -ya que actualmente no cuenta con ello- de un panel de control y seguimiento de objetivos, metas, indicadores y/o resultados.

La seguridad tiene que ver con la calidad de vida y la dignidad humana en términos de libertad, de acceso a las distintas oportunidades sociales, lo que se traduce en una población que no teme a una agresión violenta, que sabe que su integridad física es respetada y sobre todo, que cuenta con la capacidad de disfrutar de la privacidad del hogar sin miedo a ser asaltado y que circula tranquilamente por las calles sin temer un robo o una agresión. El aumento de la violencia en la región ha venido a deteriorar espacios públicos; debilitar del estado de derecho; aislar algunas comunidades; afectar las actividades económicas; una descomposición del tejido social; entre otros efectos, de ahí de la importancia de su atención.

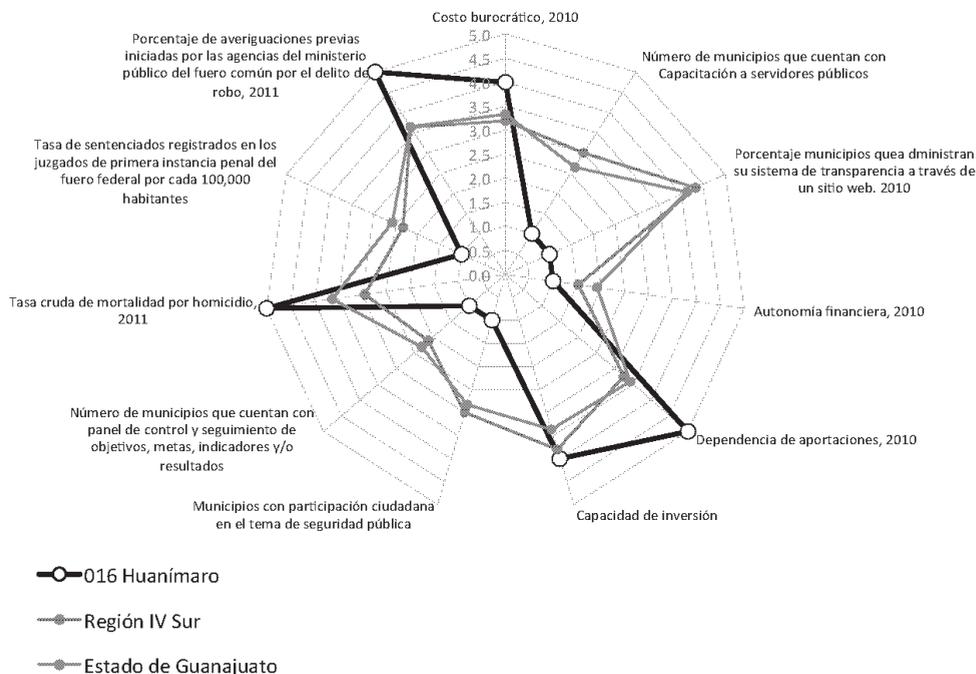
El municipio presenta una tasa cruda de mortalidad por homicidio de 0.0% mientras que a nivel estatal es de 8.1%, además presenta una tasa de sentenciados en los juzgados de primer instancia penal del fuero federal por cada 100,000 habitantes de 5.0% y un porcentaje de averiguaciones previas iniciadas por las agencias del ministerio público del fuero común por el delito de robo de 43.8%. En este mismo tema, el municipio cuenta con 34 elementos destinados a funciones de seguridad, lo

Plan Municipal de Desarrollo Visión 2040



que representa una proporción de 17 elementos por cada 10,000 habitantes, por encima de la proporción existente en el Estado de 13 elementos.

Gráfica 3. Huanimaro. Análisis de indicadores dimensión administración pública y estado de derecho, 2012.



Fuente: Elaboración propia con base en indicadores IPLANEG, 2012.

La gráfica anterior presenta el análisis de indicadores a nivel estatal, regional y municipal, en la que se identifican los desequilibrios existentes. Por una parte los indicadores con mejor desempeño son una baja dependencia de aportaciones federales, la capacidad de inversión, la tasa cruda de mortalidad por homicidio, porcentaje de averiguaciones previas iniciadas por las agencias del ministerio público del fuero común por el delito de robo, en contraparte aquellos indicadores que presentan valores críticos él no contar con capacitación a servidores público, no

Plan Municipal de Desarrollo Visión 2040



administrar su sistema de transparencia a través de un sitio web, la baja autonomía financiera, ausencia de participación ciudadana en el tema de seguridad pública, la no implementación de un panel de control y seguimiento de objetivos, metas e Indicadores de la administración y la tasa de sentenciados por delitos del fuero federal.

2.2.2.2. Matriz FODA

Las principales debilidades identificadas en el municipio tienen que ver con la falta de capacitación de servidores públicos, la ausencia de participación ciudadana en el tema de seguridad pública y la falta de implementación de un panel de control y seguimiento de objetivos, metas, indicadores y resultados, mientras que como amenazas esta la incursión de la delincuencia y crimen organizado y la falta de apoyo por parte de gobierno para la atracción de industrias. En contraparte el municipio cuenta con fortalezas como la ausencia de muertes por homicidio y el bajo costo burocrático, mientras que como oportunidad del ambiente externo se tienen los programas de gobierno federal para combatir el narcotráfico.

Tabla 7. Huanimaro. FODA dimensión administración pública y estado de derecho, 2012.

Análisis del ambiente interno	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Sin registro de mortalidad por homicidio, 2010. ◆ Bajo costo burocrático (M: 24.2) (E: 18.4) 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Sin capacitación a servidores públicos. ◆ No se tiene participación ciudadana en el tema de seguridad pública. ◆ Sin panel de control y seguimiento de objetivos, metas, indicadores y/o resultados.
Análisis del ambiente externo	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Programas de Gobierno Federal para combatir el narcotráfico. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Delincuencia, crimen organizado y narcotráfico ◆ Falta apoyo por parte de gobierno para atracción de industrias.

Claves: **M** Indicador municipal y **E** Indicador estatal

Fuente: Elaboración propia con base en información de indicadores de IPLANEG y Talleres de Realidad y Visión Compartidas, 2012.

Plan Municipal de Desarrollo

Visión 2040



2.2.2.3. Temas críticos

Con base en el análisis de indicadores y la matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, los temas críticos que fueron identificados en el municipio para la dimensión de administración pública y estado de derecho son los siguientes:

- Baja capacitación a servidores públicos.
- Mejorar sistema de administración de transparencia.
- Baja autonomía financiera del municipio.
- Baja participación ciudadana en la toma de decisiones.
- Ausencia de buenas prácticas en materia de control y seguimiento de objetivos, metas, indicadores y resultados.

2.2.3. Economía

Para evaluar los componentes que integran el desarrollo integral y la competitividad municipal en la dimensión económica, se analizan 33 indicadores clasificados en cuatro componentes: educación para la competitividad; innovación y desarrollo tecnológico; empresa y empleo; e infraestructura y logística.

2.2.3.1. Análisis de indicadores

El concepto de competitividad ha adquirido una creciente importancia en las últimas décadas dada su estrecha vinculación con el proceso de globalización. Por lo que, los gobiernos locales deben asumir nuevos desafíos al formular sus estrategias de desarrollo, entre ellos, los de crear o mejorar las capacidades competitivas y transformar los sistemas productivos locales.

En Huanímaro se tienen escuelas en formación para el trabajo, instituciones de educación superior, ni centros de investigación. De acuerdo con el censo económico de 2009, de los tres sectores económicos los que mayor aportación presentan a la producción bruta total el sector terciario con 73.2% (de los cuales el 9.5% provienen del subsector turístico), seguido del secundario con el 26.8%, mientras que el sector primario no registra aportación. En este sentido hay que mencionar que el Censo General de Población y Vivienda de 2010 realizado por INEGI no registró información de población ocupada por sector de actividad, no así el Censo del año 2000, donde se señala que el 47.5% de la población ocupada realizó actividades económicas en el sector primario, el 19.3% dentro del sector secundario y el 33.2% dentro del sector terciario.

Plan Municipal de Desarrollo Visión 2040



Adicionalmente es necesario precisar que el 76.4% de la superficie del municipio de Huanímaro es clasificado por INEGI¹² con un uso de suelo destinado a la agricultura, y en 2009 fueron sembradas unas 18,338 has., (58.4% de riego y 41.6% de temporal) de las cuales se cosecharon aproximadamente 15,913has., esta superficie sembrada representa el 4.5% de la superficie sembrada a nivel regional y el 1.7% a nivel estatal. Entre los principales problemas que presentan los productores son: el enfrentarse a una falta de organización, baja capacitación, poca incorporación de nuevas tecnologías, problemas de suministro de agua, falta de acceso a crédito y múltiples limitaciones en el proceso de comercialización de los productos. Y a su vez, ocasionan o evidencian otros problemas como son: el desempleo, bajos salarios y una pobre visualización del campo como alternativa para mejorar las condiciones de vida tanto de los jóvenes como de población adulta, lo que genera emigración.

El indicador mercado laboral se medirá a través de la tasa de desocupación abierta del municipio. La razón de dependencia en el municipio es de 68.0% -cantidad de población que es menor de 12 años y mayor a 65 años con respecto a la población en edad de trabajar-, mientras que la población económicamente activa del municipio representa el 42.4% de la población total, de la cual 90.8% se encuentra ocupada, esto quiere decir que se tiene una tasa de desocupación abierta del 9.2%, superior a la estatal de 5.5%.

En materia de infraestructura y logística, se analizó las condiciones de la red carretera por medio del porcentaje de camino rural revestido y brechas mejoradas, los accidentes de vehículos de motor registrados en zona urbana y rural en el 2010, y el número de localidades registradas con servicio de telefonía en el 2010. Con respecto al indicador Condiciones de la red carretera, el municipio presenta apenas un 17.4% de caminos rurales revestidos y brechas mejoradas al 2010 según datos proporcionados por el Centro SCT Guanajuato, lo que ubica a Huanímaro como uno de los municipios con menor porcentaje de cobertura de su red vial y muy por debajo del porcentaje de cobertura existente a nivel estatal de 47.2%.

Uno de los indicadores afectados por este motivo es el número de accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas, ya que en el año 2010 se presentaron a nivel municipal 2 accidentes, los que representan una tasa por cada 10,000 habitantes de 1 accidente mientras que a nivel estatal este indicador fue de 34.7.

Finalmente, las telecomunicaciones y la conectividad se evalúan por medio de las localidades con servicio de telefonía rural por municipio; de las 42 localidades ubicadas en el municipio de Huanímaro, solo 15 cuentan con disponibilidad de este servicio. Además, cabe mencionar, que a nivel municipal el porcentaje de viviendas que disponen de teléfono llega al 38.0%, de teléfono celular 34.5%, computadora

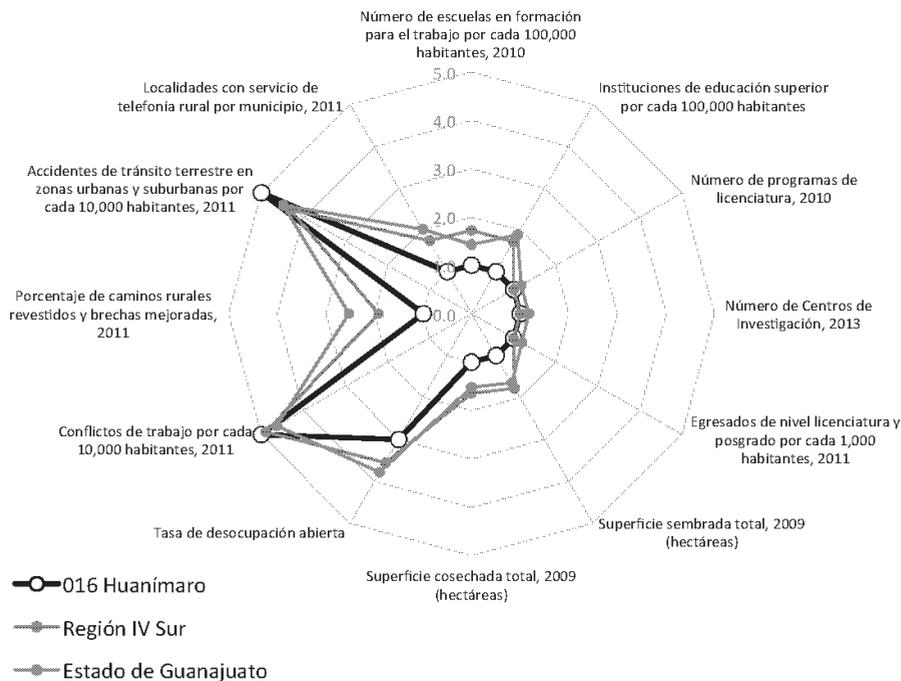
¹² INEGI. Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Huanímaro, Guanajuato, Clave Geo estadística 11016. México, 2009.

Plan Municipal de Desarrollo Visión 2040



10.6%, y de internet 5.2%, donde todos están por debajo de los porcentajes a nivel estatal, 42.3%, 61.2%, 23.8% y 15.9% respectivamente.

Gráfica 4. Huanímaro. Análisis de indicadores dimensión económica, 2012.



Fuente: Elaboración propia con base en indicadores IPLANEG, 2012.

La gráfica anterior presenta el análisis de indicadores a nivel estatal, regional y municipal, en la que se identifican los desequilibrios existentes. Por una parte los indicadores con mejor desempeño son el bajo número de conflictos de trabajo y el bajo número de accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas, en contraparte aquellos indicadores que presentan valores críticos se encuentran relacionados con la educación de formación en el trabajo, la educación de nivel superior, centros de investigación, superficies sembrada y cosechada, tasa de desocupación abierta, porcentaje de caminos rurales y brechas mejoradas y localidades sin servicio de telefonía rural.

Plan Municipal de Desarrollo Visión 2040



2.2.3.2. Matriz FODA

Como amenazas del ambiente externo se identificó la comercialización de productos provenientes de otras regiones que ingresan al municipio con un menor costo y que actualmente no hay una estrategia para el desarrollo de los productores locales, aunado a ello se tienen debilidades como la falta de al menos una escuela de formación para el trabajo, no contar con instituciones de educación superior y el alto porcentaje de caminos que aún no han sido revestidos y brechas que no han sido mejoradas. Como parte del ambiente externo se tiene la oportunidad de aprovechar el impulso al turismo generado en las últimas administraciones y que puede aprovechar recursos naturales y patrimonio cultural del municipio, y fortalezas internas del municipio como el bajo número de conflictos de trabajo y el bajo número de accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas.

Tabla 8. Huanímaro. FODA Dimensión Económica, 2012.

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ◆ El número de conflictos de trabajo por cada 10,000 habitantes, 2010 es bajo (M 2.0) (E 24.4). ◆ El número de accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas por cada 10,000 habitantes, 2010 es muy bajo (M 1) (E 34.7). 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Sin escuelas en formación para el trabajo, 2009. ◆ No existen Instituciones de educación superior por cada 100,000 habitantes. ◆ El porcentaje de caminos rurales revestidos y brechas mejoradas, 2010 es menor que el valor estatal. (M 17.4%) (E 47.2%).
Análisis del ambiente externo	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Desarrollo del turismo nacional e internacional a través de los recursos naturales (ecoturismo) y patrimonio cultural. ◆ Apoyo económico y capacitaciones por parte del gobierno federal y estatal, mediante la aplicación de tecnologías agrícolas. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Comercialización de productos que ingresan a la región a menor costo. ◆ La industria local carece de estrategias para su desarrollo.

Claves: **M** Indicador municipal y **E** Indicador estatal

Fuente: Elaboración propia con base en información de indicadores de IPLANEG y Talleres de Realidad y Visión Compartidas, 2012.

Plan Municipal de Desarrollo

Visión 2040



2.2.3.3. Temas críticos

Con base en el análisis de indicadores y la matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, los temas críticos que fueron identificados en el municipio para la dimensión de economía son los siguientes:

- Baja o nula proporción de escuelas en formación para el trabajo, de educación superior por número de habitantes y de centros de investigación.
- Tasa de desocupación abierta superior a la tasa de desocupación estatal.
- Bajo porcentaje de caminos rurales revestidos y brechas mejoradas.
- Bajo porcentaje de localidades con servicio de telefonía rural.

2.2.4. Medio Ambiente y Territorio

Para evaluar los componentes del desarrollo integral y la competitividad municipal en la dimensión medio ambiente y territorio, se analizan 22 indicadores clasificados en seis componentes: cambio climático; biodiversidad; agua; regiones; ciudades; y vivienda.

2.2.4.1. Análisis de indicadores

El medio ambiente, se trata del entorno que condiciona la forma de vida de la sociedad e incluye valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y momento determinado. Para esta dimensión, se analizarán seis componentes que son: Cambio climático, Biodiversidad, Agua, Regiones, Ciudades y Viviendas.

El cambio climático asociado al factor humano se debe al uso indiscriminado de combustibles fósiles y la destrucción de los ecosistemas. La seguridad alimentaria es producto de las alteraciones climáticas en la temporada de lluvias, aumenta la vulnerabilidad de la población principalmente por la prevalencia de sequías y afectaciones en la agricultura. Los transportes generan gases de efecto invernadero, seguidas de las emisiones provenientes de la industria. En el municipio se presenta un 88.0% de unidades de producción agrícola y forestal con problemas por cuestiones climáticas, porcentaje inferior al estatal de 77.0%, además al 2010 se registraron en el municipio un total de 1497 vehículos en circulación, lo que representa 13.4 de habitantes por vehículo proporción superior al estatal de 7.8.

En el tema de biodiversidad, se describen los procesos de deterioro observados por la expansión de las áreas urbanas. Analizando el indicador de la recolección y disposición de residuos se tomará en cuenta el destino final que tienen éstos. Se

Plan Municipal de Desarrollo Visión 2040



prevé la necesidad de relleno sanitario, ya que actualmente el que opera cuenta con una vida útil que se calcula en un año aproximadamente.

El agua es un recurso esencial para la vida, la alteración de la dinámica del ciclo hidrológico ha mermado su disponibilidad. Guanajuato es el cuarto Estado, con mayor sobreexplotación de acuíferos. En el sector agropecuario se desperdicia principalmente por infraestructura de riego deficiente, mientras que en el área urbana el desperdicio se genera por las malas condiciones de su infraestructura y ausencia de cultura del agua¹³. Cabe mencionar que el acuífero al que pertenece el municipio se encuentra sobreexplotado, que cerca del 55.6% de la extracción de agua se realiza de pozos profundos, además dentro del municipio 55.6% de unidades de producción agrícola cuentan con canales de tierra como sistema de riego, y solo el 0.5% cuenta con sistemas actualizados de riego, y que la cobertura de tratamiento de aguas residuales es nula.

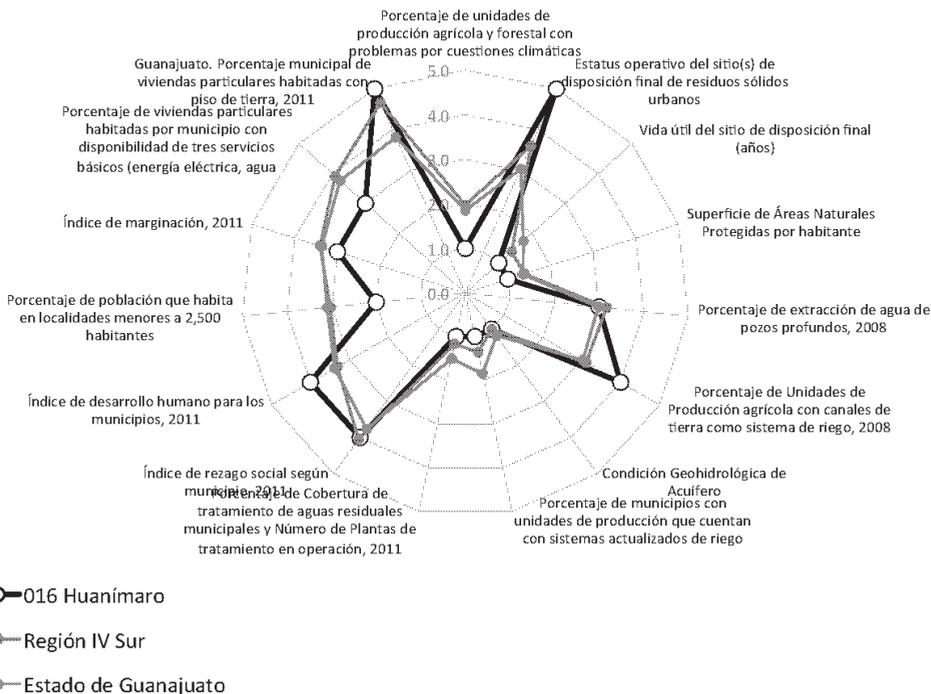
La desigualdad intermunicipal se manifiesta por la ausencia de oportunidades de empleo y educación para la población, generando una fuerte expulsión poblacional, aunado a la falta de conectividad y abastecimiento de servicios básicos entre las principales localidades urbanas y rurales. La dispersión de la población, dificulta su desarrollo., el índice de rezago social municipal es de -0.7, por debajo del índice estatal de 0.003, el índice de desarrollo humano corresponde al 0.7 muy semejante al estatal de 0.7, y cerca del 72.6% de la población en el municipio habita en localidades menores a 2,500 habitantes es decir habita en localidades rurales, proporción que supera al 30.1% estatal.

El índice de marginación en el municipio es de -0.4 inferior al índice estatal de 0.06. La vivienda es el espacio afectivo y físico donde las familias estructuran y refuerzan sus vínculos. El hecho de contar con servicios básicos de infraestructura, y piso de material distinto a la tierra reducen la incidencia de enfermedades. En el municipio cerca del 38.5% de las viviendas cuentan con algún nivel hacinamiento, el 45.9% cuentan con los tres servicios básicos de energía eléctrica, agua entubada y drenaje, el 8.8% carece de calidad y espacios en la vivienda, el 21.6% carece de los servicios básicos y 2.1% cuenta con piso de tierra dentro de sus viviendas, porcentajes similares a los estatales 34.3%, 74.6%, 9.6%, 18.0% y 4.2% respectivamente.

Gráfica 5. Huanímaro. Análisis de indicadores dimensión medio ambiente y territorio, 2012.

¹³ IPLANEG. Plan de Desarrollo Guanajuato Siglo XXI+35, tomo IV. México, 2012. Pp. 19 a23.

Plan Municipal de Desarrollo Visión 2040



Fuente: Elaboración propia con base en indicadores IPLANEG, 2012.

La gráfica anterior presenta el análisis de indicadores a nivel estatal, regional y municipal, en la que se identifican los desequilibrios existentes. Por una parte los indicadores con mejor desempeño son el estatus operativo del sitio de disposición final de residuos sólidos (no así su vida útil), el bajo porcentaje de unidades de producción agrícola con canales de tierra como sistema de riego, el índice de desarrollo humano y el bajo porcentaje de viviendas con piso de tierra, en contraparte aquellos indicadores que presentan valores críticos son el porcentaje de unidades de producción agrícola y forestal que presentan problemas por cuestiones climáticas, vida útil del sitio de disposición final de residuos, no contar con áreas de valor natural decretadas como ANP, la sobreexplotación del acuífero, el bajo porcentaje de unidades de producción que cuentan con sistemas actualizados de riego, el bajo porcentaje de tratamiento de aguas residuales, el alto porcentaje de población que habita en localidades rurales, el índice de marginación y el porcentaje de viviendas que cuentan con tres servicios básico.

Plan Municipal de Desarrollo Visión 2040



2.2.4.2. Matriz FODA

Del análisis de la matriz FODA en la dimensión medio ambiente y territorio, se identificó como la principal amenaza del ambiente externo al importante sobreexplotación del acuífero y el desperdicio del agua –particularmente en el uso agrícola-, aunado a debilidades internas como el porcentaje de unidades de producción agrícola con problemas por cuestiones climáticas y aquellas que no cuentan con sistemas actualizados de riego.

Tabla 9. Huanimaro. FODA dimensión medio ambiente y territorio, 2012.

Análisis del ambiente interno	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ✦ El porcentaje de viviendas particulares habitadas con piso de tierra, 2010 es bajo (M 2.1%) (E 4.2%). 	<ul style="list-style-type: none"> ✦ El porcentaje de unidades de producción agrícola y forestal con problemas por cuestiones climáticas es alto (M 88.0%) (E 77.0%). ✦ El porcentaje de las unidades de producción que cuentan con sistemas actualizados de riegos menor al estatal (M 0.5%) (E 10.1%).
Análisis del ambiente externo	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ✦ Existen apoyos federales en materia ecológica y ambiental. ✦ La implementación y desarrollo de la energía solar, así como el empleo de biocombustibles. 	<ul style="list-style-type: none"> ✦ La sobreexplotación de los mantos acuíferos, y el desperdicio del líquido vital sobre todo en la agricultura de riego.

Claves: **M** Indicador municipal y **E** Indicador estatal

Fuente: Elaboración propia con base en información de indicadores de IPLANEG y Talleres de Realidad y Visión Compartidas, 2012.

2.2.4.3. Temas críticos

Con base en el análisis de indicadores y la matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, los temas críticos que fueron identificados en el municipio para la dimensión de medio ambiente y territorio son los siguientes:

- Alto porcentaje de unidades de producción agrícola y forestal con problemas por cuestiones climáticas.
- La vida útil de sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos es de un año.
- Existen áreas de valor ecológico y natural que no han sido decretadas como áreas naturales protegidas.
- Alto porcentaje de extracción de agua de pozos profundos.
- Acuífero sobreexplotado.

Plan Municipal de Desarrollo

Visión 2040



- Bajo porcentaje de unidades de producción agrícola que cuentan con sistemas actualizados de riego.
- Baja cobertura de tratamiento de aguas residuales.
- Alto porcentaje de población que habita en localidades rurales.
- El Índice de marginación es superior al valor estatal.
- E porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de al menos tres servicios básicos (energía eléctrica, agua entubada y drenaje) es inferior al valor estatal.

2.3. Síntesis del diagnóstico

En el municipio uno de cada cuatro hogares presenta ausencia de padre o madre, dos de cada tres habitantes se encuentra en condición de pobreza –lo que lo ubica como uno de los municipios con mayor porcentaje de su población en esta condición- y uno de cada diez en pobreza extrema. Por cada veinte habitantes uno presenta algún tipo de limitación y la población con 5 o más años que habla alguna lengua indígena llega apenas a los 23 habitantes.

La tasa de mortalidad infantil llega al 9% -una de las más bajas a nivel estatal- y la población con derechohabencia a servicios de salud¹⁴ es del 80.13% -entre las más altas a nivel estatal-. En materia de educación uno de cada tres habitantes presentan condición de rezago educativo, la asistencia escolar de la población en edad de acudir a jardín de niños es del 59.9%, a nivel primaria del 98.1%, secundaria del 89.2%, y nivel medio superior y superior del 27.5%, además de que se encuentra entre los municipios con menor número de bibliotecas públicas, escuelas en primarias, en secundaria, en profesional técnico y en bachillerato por habitante de todo el Estado de Guanajuato.

El gasto en el aparato gubernamental es bajo a nivel estatal, aunque carece de capacitación a servidores públicos y sistema de transparencia a través de un sitio web. Presenta una autonomía financiera baja y una baja dependencia de aportaciones de otros niveles de gobierno. El municipio no ha instrumentado la participación ciudadana en temas de seguridad pública, y carece de tablero de control y seguimiento de objetivos, metas, indicadores y resultados.

En materia económica, dentro del municipio no se identifican escuelas de formación para el trabajo, centros de investigación, ni instituciones de educación superior, la tasa de desocupación abierta es del 9.2%, y el número de conflictos de trabajo por cada 10,000 habitantes apenas llega 2. El sector terciario representa un poco menos de tres cuartas partes de la producción bruta total del municipio, mientras que en el sector primario se registró en 2009 una superficie sembrada de 18,338 has., donde unas 10,703 has., corresponden a superficie sembrada de riego, de las unidades de

¹⁴ CONEVAL. Op. Cit. *Medición de Pobreza...*

Plan Municipal de Desarrollo

Visión 2040



producción agrícola y forestal, nueve de cada diez se han visto afectadas por cuestiones climáticas.

En el municipio de Huanimaro el 72.6% de la población habita en localidades menores a 2,500 habitantes –es decir localidades rurales-, apenas el 17.4% de sus caminos rurales son revestidos y de brechas mejoradas, y la disposición final de residuos sólidos urbanos se realiza en un relleno sanitario cuya vida útil es de un año, lo que lo convierte en un punto crítico. Un alto porcentaje de la extracción de agua se realiza de pozos profundos, además de que la condición geo hidrológica del acuífero se encuentra sobreexplotado, en un municipio donde el 55.6% de las unidades de producción agrícola cuentan con canales de tierra como sistema de riego, donde apenas el 0.5% cuentan con sistemas actualizados de riego, y se carece de plantas de tratamiento de aguas residuales en operación.

Entre las fortalezas y potencialidades que pueden impulsar su desarrollo en beneficio de sus habitantes se encuentra:

- El fortalecimiento de las redes de apoyo institucional a la familia, tales como cuidado de hijos, jornadas escolares extendidas, servicios de salud, trabajos bien remunerados, cuidado de ancianos y apoyo a mujeres jefes de familia.
- El estar incluido en la declaración de la denominación de origen para la bebida tequila -al lado de los municipios de Abasolo, Manuel doblado, Cuernavaca, Pénjamo, Purísima del Rincón y Romita-.
- Tres cuartas partes de su territorio es de uso agrícola –de riego y/o temporal- y el contar con un excelente clima.
- Formar parte del clúster de producción porcina más importante del Estado de Guanajuato.
- Cercanía al sitio arqueológico de “Peralta” en Abasolo.
- Paso del Río Lerma por territorio municipal.

3. Visión 2040

Somos un municipio ordenado, sustentable y respetoso del entorno natural, poseemos una infraestructura pública y vialidades sólidas y funcionales que permiten a nuestros ciudadanos desarrollar actividades integrales; en el que población en situación de pobreza y rezago educativo ha disminuido; manejamos eficientemente recursos públicos, impulsamos la participación social, generamos mecanismos de rendición de cuentas y nuestro actuar es transparente; somos hoy un municipio dinámico con autonomía financiera que fomenta la economía articulada y donde el ciudadano huanimarenses en lo personal, familiar y social es la prioridad del actuar del gobierno.

Plan Municipal de Desarrollo

Visión 2040



4. Estrategias para el desarrollo del municipio

El modelo de Desarrollo para el municipio de Huanímaro se basa en un modelo integrado, donde una vez que se han identificado desequilibrios existentes en elementos o componentes del capital territorial, se establece cuales son aquellos que se han de equilibrar, desarrollar o impulsar. Este modelo posibilita el establecer estrategias que permiten crear un mayor equilibrio o relaciones de complementariedad o subsidiaridad en las grades dimensiones humano y social, economía, administración pública y estado de derecho, de medio ambiente y territorio, mismas que se presentan a continuación.

4.1. DIMENSIONES HUMANO Y SOCIAL

La dimensión humano y social considera los componentes de educación, apoyo institucional a grupos vulnerables y salud preventiva como base del desarrollo del municipio.

4.1.1. Estrategia: DISMINUCIÓN DEL REZAGO EDUCATIVO Y POBREZA.

4.1.2. Objetivos estratégico y objetivos particulares

Familia.

Objetivo estratégico 1. Incrementar el apoyo institucional a las familias.

Objetivos particulares:

1. Incrementar la calidad de la educación de nivel básico.
2. Desarrollar espacios para la interacción, el aprendizaje y la atención de necesidades en localidades de más de 500 habitantes.
3. Impulsar proyectos productivos en localidades rurales y urbanas.

Cohesión Social y Cultura.

Objetivo estratégico 2. Desarrollo de una cultura de inclusión social de grupos vulnerable en la población.

Objetivos particulares:

1. Incrementar la salud preventiva y ocupacional en población de adultos mayores.
2. Construir espacios públicos para actividades culturales, deportivas y recreativas en localidades de más de 500 habitantes.
3. Generar un modelo de acompañamiento a talentos locales.
4. Habilitar infraestructura urbana en asentamientos humanos marginados.

Plan Municipal de Desarrollo

Visión 2040



Salud.

Objetivo estratégico 3. Consolidar los servicios de salud básica y preventiva en el municipio.

Objetivos particulares:

1. Garantizar el acceso a servicios de salud en localidades rurales y urbanas.
2. Educación.
3. Objetivo estratégico 4. Modernizar el equipamiento educativo de nivel básico y medio superior.
4. Objetivos particulares:
5. Incrementar la tecnología y calidad del equipamiento educativo en los niveles básico y medio superior.

4.1.3. Programas y proyectos relevantes

A continuación se presenta el listado de aquellos proyectos y programas que se consideran como estratégicos para mejorar la calidad de vida de la población y lograr un desarrollo integral del municipio en la dimensión humano y social.

Clave: **S** Dimensión **-01** Objetivo estratégico **-01** Número de proyecto **-E** Clasificación (Equilibrio; Detonador; Impulso)

Programas y proyectos

- S-01-01-E** Todos por la educación básica Proyecto PED
- S-01-02-D** Gestión social y centros de desarrollo comunitario Proyecto PED
- S-01-03-D** Proyectos productivos en localidades urbanas y rurales Proyecto Nuevo
- S-02-01-E** Programa de servicios gerontológicos y geriátricos Proyecto IOED
- S-02-02-E** Centros para el deporte y la cultura Proyecto PED
- S-02-03-E** Programa de apoyo a niños talentosos Proyecto Nuevo
- S-02-04-E** Rehabilitación integral de zonas en Pobreza Iniciativa emblemática PED
- S-03-01-E** Programa Comunidades saludables Proyecto AERyS
- S-04-01-E** Escuelas de excelencia Proyecto PED

PED Plan 2035 (Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato)

IOED Identificación de oportunidades estratégicas para el Desarrollo del Estado de Guanajuato Fase II (Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable)

AERyS Anexo de Estrategias Regionales y Subregionales, Región IV Sur (Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato)

Plan Municipal de Desarrollo

Visión 2040



4.2. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO

En materia de administración pública se busca aumentar las condiciones de seguridad pública existentes en el municipio, así como profesionalizar la administración pública, de tal manera que brinde mejores servicios, fortalezca sus fuentes de ingresos propios y sea más eficiente al momento de administrar los recursos económicos y humanos en programas y proyectos.

4.2.1. Estrategia: **FORTALECIMIENTO DE INSTITUCIONES DE GOBIERNO.**

4.2.2. Objetivos estratégicos y objetivo particulares

Desarrollo Institucional.

Objetivo estratégico 1. Modernizar los procesos y servicios de la administración pública.

Objetivos particulares:

1. Realizar una reingeniería de los servicios de la administración pública.
2. Actualizar los reglamentos obsoletos del municipio.

Transparencia y rendición de cuentas.

Objetivo estratégico 2. Implementar buenas prácticas en la administración municipal.

Objetivos particulares:

1. Implementar la norma ISO para gobiernos en la administración municipal

Finanzas Públicas.

Objetivo estratégico 3. Fortalecer las finanzas y recursos públicos del municipio.

Objetivos particulares:

1. Fortalecer la recaudación del impuesto predial en el municipio.
2. Aumentar la eficiencia comercial del sistema operador de agua potable.

Planeación Participativa.

Objetivo estratégico 4. Orientar eficazmente las políticas y recursos públicos del municipio.

Objetivos particulares:

1. Promover la participación ciudadana en Consejos y Comités municipales.
2. Implementar un modelo de gestión social para obras y servicios en el municipio.
3. Crear la figura técnica que incida en una planeación municipal.

Plan Municipal de Desarrollo

Visión 2040



Seguridad Pública.

Objetivo estratégico 5. Disminuir la inseguridad pública en el municipio.

Objetivos particulares:

1. Fortalecer la prevención del delito en el municipio

4.2.3. Programas y proyectos relevantes

A continuación se presenta el listado de aquellos proyectos y programas que se consideran como estratégicos para mejorar la calidad de vida de la población y lograr un desarrollo integral del municipio en la dimensión de administración pública y estado de derecho.

Clave: **G** Dimensión **_01** Objetivo estratégico **_01** Número de proyecto **_E** Clasificación (Equilibrio; Detonador; Impulso)

Programas y proyectos

G-01-01-I Gobierno estratégico y revitalización del servicio público ^{Proyecto PED}

G-01-02-E Proyecto de actualización del marco normativo de los municipios
Proyecto AERyS

G-02-01-E Observatorio de gobernanza ^{Proyecto PED}

G-03-01-I Programa de actualización y modernización del catastro municipal ^{Proyecto AERyS}

G-03-02-I Programa de alta eficiencia comercial del sistema operador de agua potable del municipio ^{Proyecto Nuevo}

G-04-01-E Programa Participación Ciudadana y Desarrollo en Consejos y Comités Municipales ^{Proyecto Nuevo}

G-04-02-E Modelo de gestión social en obras y servicios de localidades urbanas y rurales ^{Proyecto PED}

G-04-03-E Proyecto para la creación del Instituto Municipal de Planeación ^{Proyecto Nuevo}

G-05-01-E Programa municipal de prevención de delitos ^{Proyecto Nuevo}

PED Plan 2035 (Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato)

IOED Identificación de oportunidades estratégicas para el Desarrollo del Estado de Guanajuato Fase II (Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable)

AERyS Anexo de Estrategias Regionales y Subregionales, Región IV Sur (Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato)

Plan Municipal de Desarrollo

Visión 2040



4.3. ECONOMÍA

En materia económica, se considera apoyar el desarrollo de las unidades económicas del municipio mediante la capacitación técnica y profesional del capital humano, además fortalecer la vinculación escuela-empresa a través de centros de investigación aplicada para resolver problemáticas específicas o generar nuevos productos e ideas a través de centros de investigación, promover y desarrollar el asociacionismo de pequeños productores y un fuerte impulso a la conectividad terrestre y tecnológico en las zonas urbanas y rurales.

4.3.1. Estrategia: **FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.**

4.3.2. Objetivos estratégicos y objetivos particulares

Educación para la competitividad.

Objetivo estratégico 1. Incrementar la mano de obra calificada en áreas afines a las actividades y vocaciones económicas del municipio.

Objetivos particulares:

1. Impulsar la capacitación y certificación de acuerdo a las vocaciones económicas del municipio.

Innovación y desarrollo tecnológico.

Objetivo estratégico 2. Generar mayor valor agregado en productos y servicios locales.

Objetivos particulares:

1. Instrumentar la vinculación de empresas locales con la red estatal de parques tecnológicos.

Empresa y empleo.

Objetivo estratégico 3. Impulsar las actividades económicas más relevantes del municipio.

Objetivos particulares:

1. Impulsar los servicios y productos turísticos del municipio.
2. Incentivar la participación empresarial dentro de la región de los productores agrícolas.
3. Impulsar el desarrollo de la cadena productiva del tequila en el municipio.
4. Incentivar la participación empresarial dentro de la región de los productores de ganado porcino.
5. Impulsar la producción de energía alterna en zonas rurales.
6. Incrementar el asociacionismo de los pequeños productores locales.

Plan Municipal de Desarrollo

Visión 2040



7. Apoyar La formación de líderes y emprendedores.
8. Impulsar la producción del ganado porcino.

Infraestructura y logística.

Objetivo estratégico 4. Mejorar la conectividad del municipio.

Objetivos particulares:

1. Mejorar la red carretera y de caminos rurales en el municipio

4.3.3. Programas y proyectos relevantes

A continuación se presenta el listado de aquellos proyectos y programas que se consideran como estratégicos para mejorar la calidad de vida de la población y lograr un desarrollo integral del municipio en la dimensión económica.

Clave: **E** Dimensión **-01** Objetivo estratégico **-01** Número de proyecto **-E** Clasificación (Equilibrio; Detonador; Impulso)

Programas y proyectos

E-01-01-E Programa de capacitación técnica acorde a las vocaciones económicas del municipio Proyecto AERyS

E -02-01-D Programa de vinculación con la red estatal de parques tecnológicos para el desarrollo de actividades económicas con potencial en el municipio Proyecto AERyS

E-03-01-D Integración al clúster de turismo del Estado de Guanajuato Fundación Metrópoli

E-03-02-D Integración al clúster de agricultura sostenible Fundación Metrópoli

E-03-03-D Programa de Desarrollo de la cadena productiva del Agave Azul y de la industria del Tequila Proyecto AERyS

E-03-04-D Integración al clúster de cárnico porcino Proyecto AERyS

E-03-05-D Integración al clúster de energía alterna Proyecto AERyS

E-03-06-E Programa de asociacionismo de pequeños productores agrícolas, ganaderos y artesanos Proyecto Nuevo

E-03-07-I Centro Municipal de Liderazgo y Emprendedurismo Proyecto Nuevo

E-03-08-D Programa de desarrollo de la cadena productiva del ganado y carne porcina Proyecto Nuevo

E-04-01-E Programa integral de mejora y mantenimiento de la red de carreteras municipales y caminos rurales Proyecto AERyS

PEP Plan 2035 (Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato)

IOED Identificación de oportunidades estratégicas para el Desarrollo del Estado de Guanajuato Fase II (Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable)

AERyS Anexo de Estrategias Regionales y Subregionales, Región IV Sur (Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato)

Plan Municipal de Desarrollo

Visión 2040



4.4 MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

Finalmente, en materia territorial y ambiental, se considera que en la medida de que la subregión a la que pertenece se consolide, Huanímaro tendrá mejores oportunidades de desarrollo, por ello es indispensable su participación activa, esto deberá de ir de la mano de cuestiones prioritarias, como el contar con un ordenamiento que cuente con las vertientes ecológica y la territorial, la integración de la población asentada en las localidades rurales y una cultura ligada a la sostenibilidad. Estos son considerados factores y potencialidades que pueden detonar el desarrollo del municipio y traer un beneficio sustancial para la población asentada en el municipio.

4.4.1. Estrategia: **PLANEAMIENTO AMBIENTAL Y TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO.**

4.4.2. Objetivos estratégicos y objetivos particulares

Agua.

Objetivo estratégico 1. Implementar una cultura del agua en el municipio.

Objetivos particulares:

1. Mejorar la eficiencia de la red de distribución de agua potable en el municipio.
2. Sanear las cuencas del Río Lerma y Río Turbio a su paso por el municipio.
3. Mejorar la calidad urbana y ambiental de cuerpos y corrientes superficiales de agua en el municipio.

Cambio climático.

Objetivo estratégico 2. Reducir la emisión de gases de efecto invernadero del municipio.

Objetivos particulares:

1. Modernizar los sistemas de riego en la agricultura.
2. Generar energías alternas en el municipio.

Biodiversidad.

Objetivo estratégico 3. Aprovechar sustentablemente los ecosistemas de municipios.

Objetivos particulares:

1. Implementar el manejo integral de residuos sólidos urbanos en el municipio.
2. Impulsar el aprovechamiento sustentable del cerro de Huanímaro.

Plan Municipal de Desarrollo

Visión 2040



Regiones.

Objetivo estratégico 4. Impulsar mecanismos de planeación y desarrollo regional.

Objetivos particulares:

1. Participar en la planeación regional.
2. Instrumentar la participación ciudadana en el tema del agua

Ciudades.

Objetivo estratégico 5. Incrementar la planeación urbana en el municipio.

Objetivos particulares:

1. Contar con un instrumento técnico normativo en materia ambiental y territorial dentro del municipio.
2. Establecer las figuras técnicas para la planeación municipal.

Vivienda.

Objetivo estratégico 6. Incrementar las acciones para la dignificación de viviendas en zonas urbanas y suburbanas.

Objetivos particulares:

1. Controlar el crecimiento de los asentamientos humanos en zonas de riesgo.

4.4.3. Programas y proyectos relevantes

A continuación se presenta el listado de aquellos proyectos y programas que se consideran como estratégicos para mejorar la calidad de vida de la población y lograr un desarrollo integral del municipio en la dimensión medio ambiente y territorio.

Clave: A^{Dimensión} -01^{Objetivo estratégico} -01^{Número de proyecto} -E^{Clasificación (Equilibrio; Detonador; Impulso)}

A-01-01-E Programa sistemas y redes de distribución de agua potable eficientes
Proyecto AERyS

A-01-02-E Plan municipal para el Manejo de la Cuenca del Río Turbio ^{Proyecto Nuevo}
A-01-03-E Conformación de corredor ecológico ^{Proyecto PED}

A -02-01-I Programa de agricultura protegida y optimización de uso de agua en agricultura de riego ^{Proyecto AERyS}

A -02-02-D Centros de generación de energías alternas ^{Proyecto Nuevo}

A-03-01-E Programa de manejo integral de residuos sólidos urbanos ^{Proyecto AERyS}

A-03-02-E Programa de uso sustentable del cerro de Huanímaro ^{Proyecto Nuevo}

A-04-01-E Agenda de trabajo municipal en coordinación con la Agencia de Desarrollo Regional ^{Proyecto AERyS}

Plan Municipal de Desarrollo Visión 2040



A-04-02-E Consejo municipal para el manejo integral y la tecnificación del agua
Proyecto AERyS

A-05-01-E Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial del Municipio
Proyecto Nuevo

A-05-02-I Creación de Instituto Municipal de Planeación y Agencia de Hábitat Huanimaro
Proyecto AERyS

A-06-01-E Programa de Control de Asentamientos Humanos en zonas de riesgos
Proyecto Nuevo

PED Plan 2035 (Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato)

IOED Identificación de oportunidades estratégicas para el Desarrollo del Estado de Guanajuato Fase II (Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable)

AERyS Anexo de Estrategias Regionales y Subregionales, Región IV Sur (Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato)

4.5. Modelo de desarrollo territorial

En cuanto al modelo de desarrollo ambiental y territorial, se considera una estrategia de integración subregional y otra de integración intermunicipal. En el caso de la primera se deberá integrar plenamente al corredor económico que va desde Irapuato hasta Pénjamo, promoviendo el sumarse a los clúster; porcino; de la producción de agave y la bebida tequila; agrícola; y turístico.

Mapa 4. Huanimaro. Modelo de desarrollo ambiental y territorial, 2012.



Fuente: Elaboración propia, 2012.

Plan Municipal de Desarrollo

Visión 2040



La estrategia de integración intermunicipal busca mejorar las condiciones de la red de carreteras municipales y caminos rurales, y generar aquellas vialidades requeridas para mejorar la conectividad de la cabecera municipal con las localidades urbanas y rurales. Ésta misma estrategia contempla la integración de diversos sistemas de movilidad (peatonal, bicicletas, transporte público, transporte privado), la generación de ejes verdes (márgenes del río Turbio) y espacios de recreación y convivencia (Cerro Huanimaro).

5. Lineamientos de seguimiento y evaluación

En materia de seguimiento y evaluación del Plan, es necesario mencionar que de inicio la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato establece que los municipios a través de los organismos municipales de planeación deberán dar seguimiento y evaluar la ejecución de los instrumentos del sistema de planeación en el ámbito municipal, así como recomendar acciones. Además, señala que el sistema de planeación promoverá y facilitará la participación social en la elaboración, actualización, ejecución y evaluación de los planes y programas, bajo un esquema de corresponsabilidad y solidaridad.

El Reglamento de la Ley de Planeación puntualiza que los Consejos de Planeación de Desarrollo Municipales deberán ser integrados por cada ayuntamiento sesenta días naturales después de su instalación, y se reafirma que los organismos municipales de planeación serán las dependencias o entidades que tendrán a su cargo las atribuciones en materia de planeación municipal. De manera paralela a la creación de un Instituto Municipal de Planeación y el Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal, un actor clave para el seguimiento y evaluación del Plan será la creación de un observatorio ciudadano local.

Para el seguimiento y evaluación en particular de las acciones del presente Plan, el Organismo Municipal de Planeación que se forme, será el responsable del seguimiento de acuerdo a las siguientes actividades:

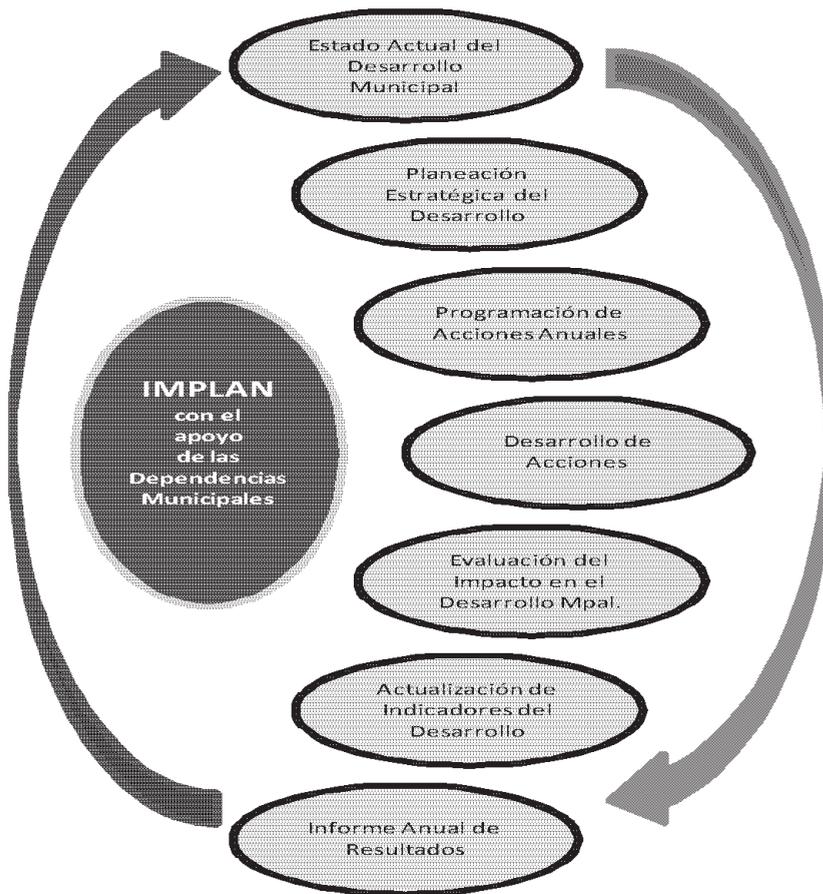
1. Diagnóstico y estado actual del Desarrollo Municipal.
2. Planeación estratégica del Desarrollo
3. Programación de Acciones Anuales
4. Desarrollo de acciones
5. Evaluación del impacto en el desarrollo municipal
6. Actualización de indicadores del desarrollo
7. Informe actual de resultados.
8. Inicia proceso con el Diagnóstico y estado actual del desarrollo municipal.

El esquema general que se propone sería el siguiente:

Plan Municipal de Desarrollo Visión 2040



Ilustración 3. Huanimaro. Diagrama de seguimiento del plan



Fuente: Elaboración propia, 2012.

5.1. Diagnóstico y estado actual del Desarrollo Municipal

Con la información de este Plan y con información complementaria que se disponga en el municipio, así como de aquella otra información que se disponga en los diferentes áreas temáticas del desarrollo municipal, el Organismo deberá de dar a conocer a las diferentes dependencias de la Presidencia Municipal el estado actual del desarrollo del municipio, de manera que las diferentes áreas conozcan los indicadores a los cuales deberán de dar seguimiento con las acciones que se vayan desarrollando durante el año de trabajo.

Plan Municipal de Desarrollo Visión 2040



Se clasificarán los indicadores sectorialmente, proponiéndose en 4 dimensiones que serían las siguientes:

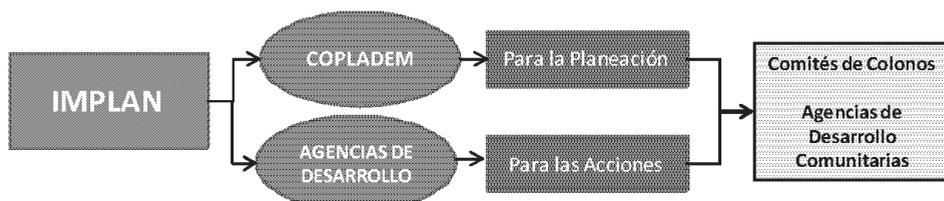
- Humano y Social
- Administración Pública y Estado de Derecho.
- Economía
- Medio Ambiente y Territorio.

Estas actividades de diagnóstico y estado actual del desarrollo municipal se realizarán cada año, pudiendo durante éste, integrar de manera paulatina y permanente información de los indicadores del desarrollo.

5.2. Planeación estratégica del desarrollo

Esta fase es muy importante, debido al enfoque de integralidad y sustentabilidad que se propone en este Plan, donde se sugieren ajustes complementarios en la operación del COPLADEM, una adecuación integral del Sistema Municipal de Planeación en donde implica no solamente que este Comité de Planeación trabaje durante la formulación de acciones a desarrollar, sino también en el proceso de ejecución de las propias acciones programadas.

Ilustración 4. Huanímaro. Ajuste en la operación del COPLADEM, 2012.



Fuente: Elaboración propia, 2012.

Esta adecuación en la operación del COPLADEM implicaría realizar las siguientes acciones:

- **Adecuación del Reglamento Municipal de Planeación:** Sería importante que el Reglamento de Planeación del Municipio se adecue para dar cabida a esta estructura, bajo un enfoque de Objetivos por Resultados, que permita que cada año se realice una programación y planeación de acciones que permitan su logro. Esta modificación permitiría que se realicen acciones integrales que generen un mayor impacto en el desarrollo del municipio. Se podrán integrar aspectos de Gobernanza y de Gobierno Estratégico para la coordinación intermunicipal de dependencias en materia de información estratégica, que permita tener actualizada una base de datos relativas al

Plan Municipal de Desarrollo

Visión 2040



desarrollo municipal, de manera tal que se pueda evaluar de manera permanente e ininterrumpida los avances que se vayan teniendo en los diferentes aspectos del desarrollo municipal.

- **Creación del Área de Proyectos:** Que apoye en la realización de aquellos proyectos propuestos anualmente, anticipándose en su conceptualización cuando éstos sean realizados por consultores o contratistas, o cuando sean realizados de manera directa por esta área. Integrará expedientes técnicos para su promoción y búsqueda de recursos para el logro de las acciones propuestas.
- **Creación de las Agencias para el Desarrollo Comunitario (ADC).** Que tendrían como principal objetivo, el integrar a los representantes de los sectores económicos, académicos y la sociedad de las comunidades del municipio, para organizarse, coordinar, promover y desarrollar en conjunto con otros grupos de la comunidad, acciones tendientes a lograr mejores condiciones de vida de los habitantes de la comunidad y de las localidades de su área de influencia. Estarían coordinados con la Agencia para el Desarrollo Local Municipal, para el apoyo de recursos económicos, materiales y humanos en las diferentes acciones que se promuevan en las comunidades.

Ilustración 5. Huanímaro. Modelo para la creación de agencia de desarrollo comunitario, 2012.



Fuente: Elaboración propia, 2012.

Plan Municipal de Desarrollo

Visión 2040



- **Elaboración de Programas Estratégicos de Desarrollo Comunitarios.** En los cuales el Diseño de la estructura y contenido del Programa Estratégico de Desarrollo Comunitario se realizaría con un enfoque desde “Lo Local”, que tenga como referencia la metodología del Manual de Planificación para la Agenda 21 Local del Consejo Internacional para Iniciativas Ambientales Locales (ICLEI). Esta acción lleva consigo la “Evaluación” para la asignación de presupuestos para el desarrollo por comunidad, que sean los recursos semilla para el inicio de los trabajos de Planeación, y que se establezcan mecanismos de control en su aplicación, así como incentivos para aquellos casos en los que las comunidades hagan más acciones, con menos recursos públicos, y con más recursos de la iniciativa privada. Será importante la obtención de recursos de fondos federales y estatales, así como de otros que se identifiquen de tipo ambiental, CONACYT, CONCYTEG, etc., y de promociones de integración de empresas.

5.3. Programación de acciones anuales

Esta acción consiste en que el Organismo de Planeación, una vez que se determinen las acciones con apoyos de recursos y aquellas que se realizarán con participación social o aportaciones en especie, las dará a conocer a las Agencias de Desarrollo Comunitario para que inicien los trabajos de planeación, coordinación y preparación, con el apoyo de la población de las comunidades. Las acciones se distribuirán a los líderes de sector de las comunidades para que comience el proceso para su realización, integrando a la población escolar, a los padres de familia, empresarios del municipio, dependencias del gobierno municipal y aquellos otros que se identifiquen que pueden participar en dichas acciones.

5.4. Desarrollo de acciones

El Organismo de Planeación conjunto con algunas dependencias como la de Desarrollo Social y la de Desarrollo Rural asistirá, asesorará y supervisará que las acciones se lleven a cabo, apoyando en aquellas actividades que requieran de participación de las dependencias de los diferentes gobiernos, así como de enlace para buscar citas con potenciales patrocinadores en las actividades.

Plan Municipal de Desarrollo

Visión 2040



HUANIMARO

5.5. Evaluación del impacto en el desarrollo municipal

Una vez terminadas las actividades, se realizará una ficha informativa con datos sobre las actividades realizadas y los impactos que se tuvieron con los trabajos de la comunidad: indicadores impactados positivamente, aportación de las actividades a la cobertura municipal, población participante, beneficios obtenidos, tiempos invertidos, eficiencias por participación comunitaria.

La ficha será realizada por el líder de la actividad, y revisada y validada por personal del Organismo de Planeación..

5.6. Actualización de indicadores del desarrollo

Las acciones realizadas serán informadas a través de las fichas de Actividades para el Desarrollo, las cuales serán integradas en el Sistema de información para el Desarrollo Municipal para actualizar los indicadores y monitorear el impacto y crecimiento alcanzado en el sector.

La actualización permitirá conocer acciones faltantes para elevar el grado de calidad de los diferentes componentes del desarrollo municipal.

Se podrán establecer cuadros informativos en los patios de la Presidencia Municipal sobre los avances de los indicadores más relevantes y acciones que se realicen en las comunidades para darlas a conocer entre la población en general.

5.7. Informe anual de resultados

En el mes de Septiembre, el Organismo de Planeación preparará un informe sobre el avance en los trabajos realizados para elevar el desarrollo municipal, el cual podrá ser presentado a inicios del mes de octubre de cada año, con el fin de preparar el Diagnóstico y Estado Actual del Desarrollo del Municipio, para su evaluación y complementación con el proceso del COPLADEM.

5.8. Inicia proceso con el diagnóstico y estado actual del desarrollo municipal

Una vez cerrado el proceso de seguimiento por parte del Organismo de Planeación, se inicia de nuevo otro ciclo de actividades para buscar elevar el desarrollo municipal.

Plan Municipal de Desarrollo Visión 2040



6. Bibliografía

CONAPO (2012). *Indicadores Demográficos Básicos; Indicadores de la República Mexicana y por Entidad Federativa*. Obtenido de http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indicadores_demograficos_basicos.

CONEVAL. *Medición de Pobreza en los Municipios de México, 2010*. México. 2011.

Dirección General de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional. (2008-2009). *Huanímaro, Guanajuato*. México: Orden Jurídico Nacional. Obtenido de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/estatal.php?liberado=si&edo=11>

H. Ayuntamiento 2009-2012 Huanímaro. (2009-2012). *Huanímaro, Guanajuato: H. Ayuntamiento 2009-2012 Huanímaro*. Obtenido de <http://www.municipiohuanimaro.gob.mx/>

H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato. *Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato. Ley Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 206, tercera parte de fecha 27 de diciembre del 2011. p.9.*

INAFED. (2010). *Huanímaro, Guanajuato: Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal*. Obtenido de http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM_guanajuato

INEGI. *Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal*. 2009.

Instituto de Planeación. (2012). *Sistema Estatal de Información para la Planeación*. Guanajuato: Instituto de Planeación. Obtenido de <http://seip.guanajuato.gob.mx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2011). *Censo General de Población y Vivienda 1990*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv1990/default.aspx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2011). *Censo General de Población y Vivienda 2000*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/ccpv/cpv2000/default.aspx>
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/ccpv/default.aspx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2011). *Censo de Población y Vivienda 2010*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/Default.aspx>

Plan Municipal de Desarrollo Visión 2040



Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2012). *Censos Económicos 2009*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/censos/ce2009/default.asp?s=est&c=14220>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Conjunto de Datos Vectoriales de Uso de Suelo y Vegetación Serie III Escala 1:250 000*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx>

Instituto Nacional de estadística y Geografía. (2011). *Conteo de Población y Vivienda 1995*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv1995/default.aspx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2011). *II Conteo de Población y Vivienda 2005*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2005/Default.aspx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Fisiográfica, 1:1 000 000, serie I*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2009). *Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2011). *Geología*. México: INEGI (el link es tomado de la referencia shapes). Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/recnat/geologia/infoescala.aspx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2011). *Panorama sociodemográfico de Guanajuato*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/sistemas/productos/default.aspx?c=265&s=inegi&upc=702825003354&pf=Prod&ef=&f=2&cl=0&tg=330&pg=0>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2009). *Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Huanimaro, Guanajuato*. México: INEGI. Obtenido de www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/...geograficos/11/111016.pdf

7. Anexo A Tablas, gráficas y figuras

Plan Municipal de Desarrollo Visión 2040



Anexo A.1. Indicadores, municipio de Huanímaro

- a. Dimensión Humano y Social.
- b. Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho
- c. Dimensión Económica
- d. Dimensión Medio Ambiente y Territorio-

Plan Municipal de Desarrollo

Visión 2040



HUMANO -SOCIAL

Familia						
Hogares con ausencia de padre y/o madre	Violencia intrafamiliar	Pobreza	Embarazo adolescente	Embarazo adolescente	Violencia de género	
Porcentaje de hogares con ausencia de padre y/o madre	Tasa de delitos relacionados con violencia intrafamiliar	Porcentaje de población en pobreza, 2010	Tasa de niños nacidos vivos de madres adolescentes, 2010	Porcentaje de madres adolescentes, 2010	Tasa de mujeres víctimas de delitos sexuales por cada 10,000 habitantes	
<i>Estado de Guanajuato</i>	24,53	8,97	48,5	16,02	7,41	5,53
Huanimaro	26,34	0,00	65,9	12,90	6,52	0,00

Salud				
Mortalidad por diabetes	Mortalidad materna	Mortalidad infantil	Muertes por accidentes de tránsito	Muertes relacionadas con el alcoholismo
Porcentaje de muertes por diabetes mellitus	Razón de mortalidad total y por municipio x 100,000 Nacidos vivos	Tasa de Mortalidad Infantil	Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito	Tasa de mortalidad por causa relacionada al consumo de alcohol
<i>Estado de Guanajuato</i>	20,5	15,68		24,41
016 Huanimaro	21,0	9,01	1,49	0,00

Educación				
Analfabetismo	Rezago educativo	Abandono escolar	Desigualdad educativa	
Porcentaje de población de 15 años y más analfabeta por municipio de residencia, 2010	Porcentaje de población de 15 años y más con rezago educativo	Porcentaje de deserción escolar-secundaria	Porcentaje de viviendas particulares habitadas por municipio según disponibilidad de computadora 2010.	
<i>Estado de Guanajuato</i>	8,20	49,67	3,8%	23,84
Huanimaro	9,20	63,75	4,5%	10,57

Plan Municipal de Desarrollo Visión 2040



ADMINISTRACION PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO.

	Desarrollo institucional			Transparencia y rendición de cuentas	
	Gasto en el aparato gubernamental	Dificultades Administrativas	Capacitación de servidores públicos	Regulación	Tecnología y acceso
	Costo burocrático, 2009	Autonomía para asumir el gasto burocrático, 2009	Número de municipios que cuentan con Capacitación a servidores públicos	Número de municipios que cuentan con Normas municipales de acceso a la información	Porcentaje municipios que administran su sistema de transparencia a través de un sitio web. 2009
<i>Estado de Guanajuato</i>					
Huanimaro	24,19	32,61	0	1	0

	Planeación participativa		Seguridad pública		
	Participación Ciudadana	Diseño de Políticas Públicas	Incidencia delictiva	Seguridad personal y patrimonial	Protección civil
	Municipios con participación ciudadana en el tema de seguridad pública	Número de municipios que cuentan con panel de control y seguimiento de objetivos, metas, indicadores y/o resultados	Guanajuato. Tasa de Delitos por cada 10 mil habitantes.	Porcentaje de averiguaciones previas iniciadas por las agencias del ministerio público del fuero común por el delito de robo, 2010	Eventos geológicos asociados con fallas identificados en el Estado de Guanajuato
<i>Estado de Guanajuato</i>			180,02	33,45	
Huanimaro	0	0	44,34	43,82	1

	Finanzas públicas				
	Ingresos Públicos	Deuda pública	Aportaciones federales	Gasto público	Capacidad de inversión
	Autonomía financiera, 2009	Pago del servicio de la deuda, 2009	Dependencia de aportaciones, 2009	Capacidad para asumir gasto operativo, 2009	Capacidad de inversión
<i>Estado de Guanajuato</i>	28,72				
Huanimaro	7,9	0,00	25,8	197,4	58,1

Plan Municipal de Desarrollo Visión 2040



ECONOMIA

Educación para la competitividad			Innovación y desarrollo tecnológico
Oferta y Demanda	Profesionalización	Cobertura en media superior	Capital humano
Número de programas de licenciatura, 2010	% de Población con 25 años y más con educación superior, 2010 (estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada, profesional,	Porcentaje de población de 15 a 18 años que asiste a la escuela	Porcentaje de población de 25+ años con postgrado, 2010 (maestría/doctorado)
Estado de Guanajuato	12,4	52,9	1,4
Huanimaro	0	46,4	0,5

Empresa y empleo								
Situación PIB por sector	Situación sector agropecuario	Situación sector manufacturero	Situación sector turístico	Empleo precario	PBT per cápita	PEA	Desocupación	
Porcentaje de contribución del sector terciario a la Producción Bruta Total (PBT)	Porcentaje de contribución del sector primario a la Producción Bruta Total (PBT)	Porcentaje de contribución del sector Secundario a la Producción Bruta Total (PBT)	Porcentaje de contribución del sector Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas a la Producción Bruta Total (PBT)	% de población ocupada con ingresos hasta 2 .sm.	PBT per cápita	Tasa de participación económica 2010	Tasa de desocupación abierta	
Estado de Guanajuato	25,10	0,32	74,11	1,79	39,22	80315,22	51,67	5,47
Huanimaro	73,2	0,0	26,8	9,48	66,99	5413,48	42,41	9,20

Infraestructura y logística		
Condiciones de la red carretera	Telecomunicaciones	Acceso a internet
Porcentaje de caminos rurales revestidos y brechas mejoradas, 2010	Localidades con servicio de telefonía rural por municipio, 2010	Porcentaje de viviendas con internet
Estado de Guanajuato	47,22	15,9
Huanimaro	17,39	5,2

Plan Municipal de Desarrollo Visión 2040



MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

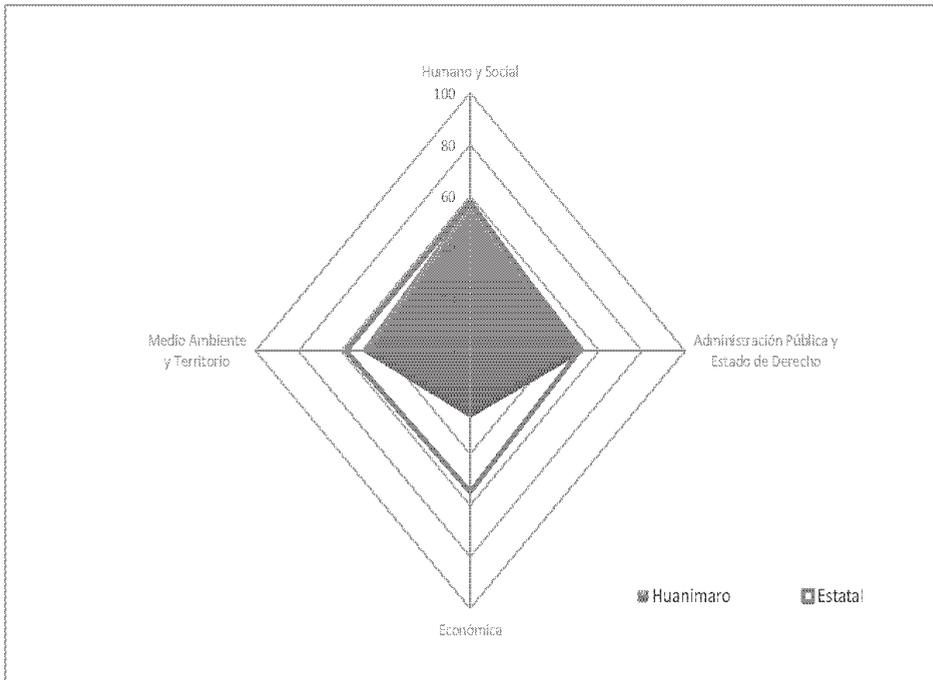
	Ambiente			Agua				
	Condiciones de salud	Emisiones GEI y calidad del aire	Seguridad alimentaria	Sobreexplotación de acuíferos	Desperdicio	Disponibilidad	Aprovechamiento y cuidado del agua	Calidad del agua
	Tasa de mortalidad por enfermedades relacionadas con el cambio climático, 2010	a/Vehículos de motor registrados en circulación por municipio, 2010	Porcentaje de unidades de producción agrícola y forestal con problemas por cuestiones climáticas	Porcentaje de extracción de pozos profundos 2007	Porcentaje de Unidades de Producción agrícola con canales de tierra como sistema de riego, 2007	Porcentaje de tomas domiciliarias instaladas por tipo de instalación, 2009	Porcentaje de municipios con unidades de producción que cuentan con sistemas actualizados de riego	Porcentaje de Cobertura de tratamiento de aguas residuales municipales y Número de Plantas de tratamiento en operación, 2010
Estado de Guanajuato	3,7		77,0		57,9	94,1	10,1	
Huanimaro	2,78	4.446	88,0	55,6	55,6	88,3	0,5	0

	Regiones	Ciudades		Vivienda				
	Desigualdad intermunicipal	Concentración de la población	Marginación urbana	Infraestructura y equipamiento urbano	Hacinamiento	Servicios	Características de las viviendas	Rezago habitacional
	Índice de rezago social según municipio, 2010	Índice de Urbanización, 2010	Índice de marginación, 2010	Planteles educativos en uso al inicio de cursos Ciclo escolar 2010/11	Porcentaje de viviendas con hacinamiento, 2010.	Porcentaje de viviendas particulares habitadas por municipio con disponibilidad de tres servicios básicos (energía eléctrica, agua entubada y drenaje)	Porcentaje de viviendas con piso de tierra, 2010	Tasa anual de necesidad de vivienda, 2010
Estado de Guanajuato					31,9	74,1	2,7	3,4
Huanimaro					35,3	35,7	1,0	1,7

Plan Municipal de Desarrollo Visión 2040



DIMENSIÓN MUNICIPAL:HUANIMARO-ESTATAL.



Plan Municipal de Desarrollo Visión 2040



8. Anexo BFichas de proyectos

SR8/S-01-01-E Todos por la Educación Básica

SR8/S-01-02-D Gestión Social y Centros de Desarrollo Comunitario

SR8/S-01-03-D Proyectos productivos en localidades urbanas y rurales

SR8/S-02-04-E Programa de rehabilitación de zonas en pobreza

SR8/G-01-01-I Gobierno estratégico y revitalización del servicio público

SR8/G-03-01-I Programa de actualización y modernización del catastro municipal

SR8/G-04-01-E Programa Participación Ciudadana y Desarrollo en Consejos y Comités Municipales

SR8/G-04-03-E Proyecto para la creación del Instituto Municipal de Planeación

SR8/E-03-03-D Programa de Desarrollo de la cadena productiva del Agave Azul y de la industria del Tequila

SR8/E-03-07-I Centro Municipal de Liderazgo y Emprendedurismo

SR8/E-03-08-D Programa de desarrollo de la cadena productiva del ganado y carne porcina

SR8/E-04-01-E Programa integral de mejora y mantenimiento de la red de carreteras municipales y caminos rurales

SR8/A-01-03-E Conformación de corredor ecológico.

SR8/A-02-02-D Centros de generación de energías alternas

SR8/A-03-01-E Programa de manejo integral de residuos sólidos

R8/A-04-02-E Consejo Municipal para Manejo Integral y Tecnificación del Agua

Plan Municipal de Desarrollo Visión 2040



FICHA DE PROYECTO



NOMBRE DEL PROYECTO		Todos por la Educación Básica	
REGION		SUBREGION	
REGION IV SUR		N° 8	
CLAVE		DIMENSION	
SR8/S-01-01-E		HUMANO Y SOCIAL	
PRIORIDAD		CONGRUENCIA CON EL PLAN 2035	
ALTA			
HORIZONTE			
CORTO PLAZO			
COMPONENTE: Familia			
OBJETIVO ESTRATEGICO: Incrementar el apoyo institucional a las familias.			
INFORMACION DEL PROYECTO			
OBJETIVO			
Incrementar la calidad de la educación de nivel básico.			
DESCRIPCION DEL PROYECTO			
Programa para aquellas localidades del municipio mayores de 500 habitantes, y que complementa al programa "escuelas de excelencia". Se busca facilitar el acceso a una educación básica de calidad, aumentar la asistencia en niveles de preescolar, primaria y secundaria, e integrar el apoyo de la comunidad de Padres de Familia. Se busca además el establecer incentivos para la mejora a las plantas de docentes que cumplan con las asistencias, eleven el aprendizaje y conocimiento de los alumnos, así como participación en actividades comunitarias.			
METAS			
Beneficiarios: Población en edad de acudir a la educación básica			
Meta Física: Un equipamiento por localidad mayor a 500 habitantes construido			
Ubicación: Localidades con más de 500 habitantes del municipio.			
Otros: Complementa al programa escuelas de excelencia			
JUSTIFICACION DEL PROYECTO			
CUALITATIVA		CUANTITATIVA	
1	Mejorar la educación básica	1	9.20 % de la pob. mayor de 15 años es analfabeta
2	Mejorar las condiciones del equipamiento educativo	2	4.72% de la población de 6 a 14 años no asiste
3	Promover el arraigo	3	63.79% de la pob. mayor de 15 años con educ. bás. incompleta
4	Promover la participación e involucramiento de padres de familia		68.04% de dependencia económica
COMPONENTES DEL PROYECTO		TIEMPOS DE REALIZACION	
1a	Censo comunitario para identificar la población que no asiste a clases y su causas		3 meses
2a	Integración de Comité Comunitario de Padres de Familia		2 meses
3a	Diagnóstico de instalaciones educativas		3 meses
4a	Selección de escuelas, elaboración de proyectos, construcción e incorporación de tecnología		12 meses
ENTIDAD RESPONSABLE			
Dirección de Educación			
CORRESPONSABILIDAD SECTORIAL			
SECTOR		ENTIDAD RESPONSABLE	
Educativo		Dirección de Desarrollo Social	
		Instituto Municipal de Planeación	
		Desarrollo Rural	
		Secretaría de Educación de Guanajuato	
PRINCIPALES AMENAZAS DEL PROYECTO			
1	Poco involucramiento de padres de familia		
2	Falta de recursos		
3	Resistencia del magisterio		
PRINCIPALES OPORTUNIDADES			
1	Lograr la cobertura total en educación básica		
2	Corresponsabilidad de los padres de familia		
3	Aumentar la calidad educativa e incorporar nuevas tecnologías a la educación		
ESCENARIO DE NO REALIZAR EL PROYECTO			
1	Seguir presentando porcentajes importantes de inasistencia escolar		
2	Bajas calificaciones en pruebas Enlace		
3	Deterioro de las instalaciones de equipamiento educativo		

Plan Municipal de Desarrollo Visión 2040



FICHA DE PROYECTO



NOMBRE DEL PROYECTO				Gestión Social y Centros de Desarrollo Comunitario			
REGIÓN		SUBREGIÓN		ESTRATEGIA DE DESARROLLO			
REGIÓN IV SUR		N° 8		DETONADOR			
CLAVE	PRIORIDAD	HORIZONTE	DIMENSIÓN				
SR8/S-01-02-D	ALTA	MEDIANO PLAZO	HUMANO Y SOCIAL				
CONGRUENCIA CON EL PLAN 2035							
COMPONENTE:				Familia			
OBJETIVO ESTRATÉGICO:				Incrementar el apoyo institucional a las familias.			
INFORMACIÓN DEL PROYECTO							
OBJETIVO							
Desarrollar espacios para la interacción, el aprendizaje y la atención de necesidades en localidades de más de 500 habitantes.							
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO							
Programa para la Gestión social y centros de desarrollo comunitario propuesto para las localidades mayores a 500 habitantes y menores de 2,500, donde se pretende desarrollar actividades para elevar los valores de comunicación, honestidad, cooperación, desarrollo de competencias, capacitación y encuentro de la comunidad.							
METAS							
Beneficiarios:		Población de localidades rurales asentadas en el municipio mayores a 500 habitantes					
Meta Física		Al menos un centro de desarrollo comunitario por localidad rural					
Ubicación:		Localidades rurales del municipio de Huanimaro					
Otros:		Vincular con proyectos productivos, de turismo y de desarrollo de la cadena del tequila					
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO							
CUALITATIVA				CUANTITATIVA			
1	Fomentar la cohesión social			1	41 localidades rurales		
2	Crear una cultura de inclusión a personas con capacidades			2	76.4 de superficie municipal con uso agrícola		
3	Apoyar ideas productivas y de negocios familiares			3	65.9% de población en situación de pobreza		
4	Aumentar la calidad de vida				4.6% de la población con alguna limitación		
COMPONENTES DEL PROYECTO				TIEMPOS DE REALIZACIÓN			
1a	Estudio diagnóstico de localidades rurales e identificación de equipamiento			6 meses			
2a	Programación y presupuestación de centros			6 meses			
3a	Construcción y gestión social de los proyectos			18 meses			
4a	Implementación de programas sociales			24 meses			
ENTIDAD RESPONSABLE							
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas							
CORRESPONSABILIDAD SECTORIAL							
SECTOR				ENTIDAD RESPONSABLE			
Rural				Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas			
				Dirección de Desarrollo Social			
				Dirección de Desarrollo Económico			
				Dirección de Desarrollo Rural y Agropecuario			
PRINCIPALES AMENAZAS DEL PROYECTO							
1	Apatía de los habitantes						
2	Falta de recursos económicos y humanos para operar los centros						
3	Falta de liderazgo de encargados del programa						
PRINCIPALES OPORTUNIDADES							
1	Promover el la integración social y productiva de habitantes de comunidades rurales						
2	Generar oportunidades de desarrollo comunitario						
3	Aumentar la participación de sus habitantes en beneficio de la comunidad						
ESCENARIO DE NO REALIZAR EL PROYECTO							
1	La población no sea corresponsable de su desarrollo						
2	Se continúa excluyendo a personas con capacidades diferentes						
3	Continuar con el fenómeno de migración						

Plan Municipal de Desarrollo Visión 2040



FICHA DE PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO		Proyectos productivos en localidades rurales	
REGION		SUBREGION	ESTRATEGIA DE DESARROLLO
REGIÓN IV SUR		N° 8	DETONADOR
CLAVE	PRIORIDAD	HORIZONTE	DIMENSION
SR8/S-01-03-D	ALTA	MEDIANO PLAZO	HUMANO Y SOCIAL
CONGRUENCIA CON EL PLAN 2035			
COMPONENTE:	Familia		
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Incrementar el apoyo institucional a las familias.		
INFORMACIÓN DEL PROYECTO			
OBJETIVO			
Impulsar proyectos productivos en localidades rurales y urbanas.			
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO			
El proyecto considera organizar, capacitar e impulsar pequeños proyectos productivos en localidades rurales, los cuales pueden ser de índole ganadera, textil, ecoturismo, tiendas rurales, producción de alimentos, artesanías, etc..			
METAS			
Beneficiarios:	Habitantes emprendedores del municipio		
Meta Física	Modelo de identificación e impulso a vocaciones económicas elaborado		
Ubicación:	Localidades del municipio de Huanimaro		
Otros:	Coordinar esfuerzos con proyectos turísticos y del desarrollo de cadena del tequila		
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO			
	CUALITATIVA		CUANTITATIVA
1	Crear una cultura emprendedora	1	Tasa de desocupación abierta del 9.2%
2	Crear fuentes de empleo	2	72.6% de la población habita en localidades rurales
3	Mejorar el ingreso	3	65.9% de población del municipio en pobreza
4	Fomentar el arraigo	4	41 localidades rurales
COMPONENTES DEL PROYECTO		TIEMPOS DE REALIZACIÓN	
1a	Estudio de identificación de principales vocaciones económicas de localidades	6 meses	
2a	Desarrollo del programa	6 meses	
3a	Ejecución del programa	12 meses	
4a	Monitoreo y difusión de proyectos exitosos	12 meses	
ENTIDAD RESPONSABLE			
Dirección de Desarrollo Económico			
CORRESPONSABILIDAD SECTORIAL			
SECTOR	ENTIDAD RESPONSABLE		
Desarrollo Rural	Dirección de Desarrollo Económico Dirección de Desarrollo Rural y Agropecuario Dirección de Desarrollo Social		
PRINCIPALES AMENAZAS DEL PROYECTO			
1	Falta de interés de habitantes		
2	Desorganización de personas interesadas		
3	Falta de liderazgo por parte de quienes dirigen el programa		
PRINCIPALES OPORTUNIDADES			
1	Mejorar la calidad de vida de habitantes en zonas rurales		
2	Desarrollar cadenas productivas al interior de localidades		
3	Fomentar el arraigo y evitar la migración		
ESCENARIO DE NO REALIZAR EL PROYECTO			
1	Se limitan las oportunidades de desarrollo para los habitantes de localidades rurales		
2	Aumento de migración		
3	Continuarán los porcentajes de población en pobreza		

Plan Municipal de Desarrollo Visión 2040



FICHA DE PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO		Programa de rehabilitación de zonas en pobreza			
REGION		SUBREGION		ESTRATEGIA DE DESARROLLO	
REGIÓN IV SUR		N° 8		EQUILIBRIO	
CLAVE	PRIORIDAD	HORIZONTE	DIMENSION		
SR8/S-02-04-E	ALTA	CORTO PLAZO	HUMANO Y SOCIAL		
CONGRUENCIA CON EL PLAN 2035					
COMPONENTE:		Cohesión Social y Cultura			
OBJETIVO ESTRATEGICO:		Desarrollo de una cultura de inclusión social de grupos vulnerable en la población.			
INFORMACIÓN DEL PROYECTO					
OBJETIVO					
Habilitar infraestructura urbana en asentamientos humanos marginados.					
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO					
Se pretende apoyar a la población marginada en sus comunidades a través de proyectos de regularización de la tenencia de la tierra, de la introducción de infraestructura y equipamientos urbanos básicos, y del apoyo de proyectos productivos para la población.					
METAS					
Beneficiarios:		Población marginada del municipio			
Meta Física		Construcción y rehabilitación de infraestructura y equipamiento en 6 comunidades			
Ubicación:		2 en cabecera y 1 en las comun. de La Lobera, Monte Blanco, Los Otates y S. J. de Ayala			
Otros:					
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO					
CUALITATIVA			CUANTITATIVA		
1	Dotar de los servicios básicos	1	65.95 % de la población en pobreza		
2	Regularizar la tenencia de la tierra	2	29.93% de pob en pobreza alimentaria		
3	Aumentar la capacitación de la población	3	39.97% pob con algún nivel de hacinamiento		
4	Elevar la participación e involucramiento empresarial	4	65.61% de la pob con dependencia económica		
COMPONENTES DEL PROYECTO			TIEMPOS DE REALIZACIÓN		
1a	Diagnóstico de población marginada y su ubicación			2 meses	
2a	Evaluación de las necesidades de las comunidades			1 meses	
3a	Propuesta de acciones para la rehabilitación			2 meses	
4a	Desarrollo del programa anual de rehabilitación			Permanente	
ENTIDAD RESPONSABLE					
Dirección de Desarrollo Social					
CORRESPONSABILIDAD SECTORIAL					
SECTOR		ENTIDAD RESPONSABLE			
Social		Dirección de Desarrollo Social			
		Instituto Municipal de Planeación			
		Desarrollo Rural			
		Secretaría de Desarrollo Social y Humano			
PRINCIPALES AMENAZAS DEL PROYECTO					
1	Accesibilidad y conectividad a las comunidades marginadas				
2	Falta de recursos				
3	Falta de infraestructura urbana para la rehabilitación				
PRINCIPALES OPORTUNIDADES					
1	Existen las necesidades y la población puede apoyar las acciones				
2	El Trabajo comunitario bajo un enfoque de participación de las dependencias de manera integral				
3	El tamaño del municipio relativamente pequeño				
ESCENARIO DE NO REALIZAR EL PROYECTO					
1	Seguirán apareciendo asentamientos marginados				
2	Irregularidad de la tenencia de la tierra				
3	Alta dependencia de la población no ocupada y problemas de cohesión social, delincuencia y emigración				

Plan Municipal de Desarrollo Visión 2040



FICHA DE PROYECTO



NOMBRE DEL PROYECTO		Gobierno estratégico y revitalización del servicio público			
REGION		SUBREGION		ESTRATEGIA DE DESARROLLO	
REGION IV SUR		N° 8		IMPULSO	
CLAVE	PRIORIDAD	HORIZONTE	DIMENSION		
SR8/G-01-01-I	ALTA	MEDIANO PLAZO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO		
CONGRUENCIA CON EL PLAN 2035					
COMPONENTE:		Desarrollo Institucional			
OBJETIVO ESTRATÉGICO:		Modernizar los procesos y servicios de la administración pública.			
INFORMACIÓN DEL PROYECTO					
OBJETIVO					
Realizar una reingeniería de los servicios de la administración pública.					
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO					
Actualizar la forma de servir a la ciudadanía, de tal manera que el gobierno municipal ofrezca un servicio público de calidad, adecuado, oportuno y con un trato digno al ciudadano. El programa contempla una reingeniería integral, desde la puesta en marcha del servicio civil de carrera, la capacitación al servidor público, calidez y calidad en el servicio, socialización de proyectos y programas municipales, la implementación de nuevas tecnologías para atender a los ciudadanos, dar seguimiento y controlar los objetivos y metas de la administración y mejora de los sistemas de transparencia.					
METAS					
Beneficiarios:	Habitantes del municipio de Huanimaro				
Meta Física:	Un modelo de reestructura de la administración pública en operación				
Ubicación:	Municipio de Huanimaro				
Otros:	NA				
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO					
CUALITATIVA			CUANTITATIVA		
1	Aumentar la confiabilidad en el gobierno municipal		1	Costo burocrático del 24.2%	
2	Mejorar la atención y calidad del servicio de los		2	No cuenta con capacitación a servidores públicos	
3	Mejores resultados de la administración pública		3	No cuenta con sistema de transparencia en sitio web	
4	Programas y proyectos municipales con un mayor impacto		4	No se cuenta con panel de control	
COMPONENTES DEL PROYECTO			TIEMPOS DE REALIZACIÓN		
1a	Comité Interinstitucional para la reingeniería municipal		1 meses		
2a	Diagnóstico de la administración municipal		3 meses		
3a	Proyecto de Gobierno Estratégico		4 meses		
4a	Implementación del servicio civil de carrera		6 meses		
5a	Programa de capacitación a servidores públicos		30 meses		
6a	Programa de socialización de programas y proyectos		30 meses		
7a	Programa de incorporación tecnológica en la administración pública		6 meses		
8a	Implementar panel de control		3 meses		
9a	Programa de mejora del sistema de transparencia municipal		6 meses		
10a	Evaluación y retroalimentación del programa		3 meses		
ENTIDAD RESPONSABLE					
H. Ayuntamiento					
CORRESPONSABILIDAD SECTORIAL					
SECTOR		ENTIDAD RESPONSABLE			
Administración Pública y Estado de Derecho		Tesorero municipal			
		Secretario del Ayuntamiento			
		Unidad de Planeación Municipal			
PRINCIPALES AMENAZAS DEL PROYECTO					
1	Falta de compromiso por parte de servidores públicos				
2	Funcionarios públicos que no cubran el perfil del puesto al que están asignados				
3	Falta de recursos económicos o humanos para la planeación, implementación y seguimiento del programa				
PRINCIPALES OPORTUNIDADES					
1	Profesionalizar la administración pública				
2	Más y mejores resultados de la administración municipal				
3	Beneficios tangibles para la ciudadanía				
ESCENARIO DE NO REALIZAR EL PROYECTO					
1	Aumento de la desconfianza de la población en su gobierno				
2	Perder competitividad con respecto a otros municipios de la subregión o del Estado				
3	Mayores costos para el gobierno en la implementación de proyectos y programas				

Plan Municipal de Desarrollo Visión 2040

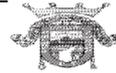


FICHA DE PROYECTO



NOMBRE DEL PROYECTO		Programa de actualización y modernización del catastro municipal	
REGIÓN		SUBREGIÓN	
REGIÓN IV SUR		N° 8	
ESTRATEGIA DE DESARROLLO		IMPULSO	
CLAVE	PRIORIDAD	HORIZONTE	DIMENSIÓN
SR8/G-03-01-I	ALTA	MEDIANO PLAZO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO
CONGRUENCIA CON EL PLAN 2035			
COMPONENTE:		Finanzas Públicas	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:		Fortalecer las finanzas y recursos públicos del municipio.	
INFORMACIÓN DEL PROYECTO			
OBJETIVO			
Fortalecer la recaudación del impuesto predial en el municipio.			
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO			
La actualización y modernización del catastro municipal permitirá al municipio incrementar sus ingresos propios, dará una mayor autonomía financiera y permitirá contar con más recursos para ayudar a cubrir la demanda de servicios de la población. Se debe incluir del estudio y proyecto para la modernización catastral, y puede incluir el bejara recursos no recuperables del Programa de Modernización Catastral de Banobras (PMC).			
METAS			
Beneficiarios:	Municipio de Huanimaro		
Meta Física	Modelo de modernización del catastro y recaudación de impuesto predial en operación		
Ubicación:	Municipio de Huanimaro		
Otros:			
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO			
CUALITATIVA		CUANTITATIVA	
1	Fortalecer los recursos municipales	1	Autonomía financiera del 7.9%
2	Actualización de información del municipio	2	Dependencia de aportaciones federales del 25.8%
3	Identificar zonas de conflicto y de riesgo	3	Capacidad de inversión del 58.1%
4	Satisfacer mayor número de necesidades de la sociedad		
COMPONENTES DEL PROYECTO		TIEMPOS DE REALIZACIÓN	
1a	Elaboración de diagnóstico	2 meses	
2a	Elaboración de proyecto ejecutivo de modernización	4 meses	
3a	Ejecución de modernización catastral	12 meses	
4a	Campaña de socialización del proyecto	6 meses	
ENTIDAD RESPONSABLE			
H. Ayuntamiento			
CORRESPONSABILIDAD SECTORIAL			
SECTOR		ENTIDAD RESPONSABLE	
Administración Pública y Estado de Derecho		Tesorero municipal	
		Dirección de Desarrollo Rural y Agropecuario	
		Dirección de Desarrollo Social	
PRINCIPALES AMENAZAS DEL PROYECTO			
1	Desconfianza de la población		
2	Tecnología empleada en la actualización del sistema		
3	Manipulación política del programa		
PRINCIPALES OPORTUNIDADES			
1	Contar con mayores recursos propios para cubrir un mayor número de demandas sociales		
2	Tener información territorial actualizada para la toma de decisiones		
3	Identificar puntos potenciales de riesgo y conflicto social		
ESCENARIO DE NO REALIZAR EL PROYECTO			
1	Seguir dependiendo de aportaciones federales y estatales		
2	Desaprovechar la recaudación de un ingreso propio por falta de actualización		
3	No contar con un catastro e información actualizada		

Plan Municipal de Desarrollo Visión 2040



FICHA DE PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO				Programa Participación Ciudadana y Desarrollo en Consejos y Comités Municipales			
REGIÓN		SUBREGIÓN		ESTRATEGIA DE DESARROLLO			
REGIÓN IV SUR		N° 8		EQUILIBRIO			
CLAVE	PRIORIDAD	HORIZONTE	DIMENSIÓN				
SR8/G-04-01-E	ALTA	CORTO PLAZO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO				
CONGRUENCIA CON EL PLAN 2035							
COMPONENTE:		Planeación Participativa					
OBJETIVO ESTRATÉGICO:		Orientar eficazmente las políticas y recursos públicos del municipio.					
INFORMACIÓN DEL PROYECTO							
OBJETIVO							
Promover la participación ciudadana en Consejos y Comités municipales.							
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO							
El programa contempla impulsar la participación ciudadana integrando a la sociedad organizada en el quehacer político a través de la continuidad y creación de consejos y comités municipales, y mediante los cuales se administren o evalúen las políticas públicas en temas estratégicos para el municipio; Desarrollo Económico; Sistema Municipal de Planeación; Desarrollo Urbano y Obra Pública; Seguridad Pública; y Medio Ambiente.							
METAS							
Beneficiarios:	Municipio de Huanimaro						
Meta Física:	Al menos 8 comités o consejos con participación ciudadana en funcionamiento						
Ubicación:	Municipio de Huanimaro						
Otros:							
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO							
CUALITATIVA				CUANTITATIVA			
1	Contar con el punto de vista de la ciudadanía			1			
2	Mayor compromiso social			2	Conformación de 8 consejos de colonos o comunitarios		
3	Gestión municipal más eficiente y transparente			3	No se cuenta con panel de control y seguimiento de objetivos, metas, indicadores y resultados		
4	Facilitar y mejorar la toma de decisiones gubernamentales			4	4 para la Cabecera municipal		
5	Facilita la gestión social de proyectos y programas			5	4 para las principales comunidades rurales		
6	Potenciar el papel de los agentes sociales			6			
COMPONENTES DEL PROYECTO				TIEMPOS DE REALIZACIÓN			
1a	Diagnóstico de participación ciudadana en el municipio			2 meses			
2a	Estrategia Integral y reglamentación de participación ciudadana			2 meses			
3a	Aprobación por parte del H. Ayuntamiento			2 meses			
4a	Identificación de interesados y grupos de interés por tema			2 meses			
5a	Proceso de conformación e integración de Comités y Consejos ciudadanos			3 meses			
6a	Puesta en marcha de cada Consejo y Comité			1 mes			
ENTIDAD RESPONSABLE							
H. Ayuntamiento							
CORRESPONSABILIDAD SECTORIAL							
SECTOR				ENTIDAD RESPONSABLE			
Administración Pública y Estado de Derecho				Tesorero municipal			
				Secretario del Ayuntamiento			
				Dirección de Asuntos Jurídicos			
				Instituto Municipal de Planeación			
PRINCIPALES AMENAZAS DEL PROYECTO							
1	Desinterés de la comunidad y de los funcionarios públicos por participar						
2	Descontrol y falta de seguimiento a los acuerdos generados en cada Consejo o Comité						
3	Manipulación política para la integración de participantes a conveniencia						
PRINCIPALES OPORTUNIDADES							
1	Brindar un papel más relevante y potenciar el papel de la sociedad en la toma de decisiones						
2	Tener una gestión municipal más eficiente y transparente						
3	Generar un mayor compromiso social						
ESCENARIO DE NO REALIZAR EL PROYECTO							
1	Desconocer la realidad y los problemas con que se enfrenta la sociedad en el día a día						
2	Desvinculación y distancia entre la sociedad y el gobierno municipal						
3	Mayores riesgos en la ejecución de proyectos y programas municipales						

Plan Municipal de Desarrollo Visión 2040



FICHA DE PROYECTO



NOMBRE DEL PROYECTO		Proyecto para la creación del Instituto Municipal de Planeación		
REGIÓN		SUBREGIÓN		ESTRATEGIA DE DESARROLLO
REGIÓN IV SUR		N° 8		EQUILIBRIO
CLAVE	PRIORIDAD	HORIZONTE	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO	
SRB/G-04-03-E	ALTA	CORTO PLAZO	CONGRUENCIA CON EL PLAN 2035	
COMPONENTE:		Planeación Participativa		
OBJETIVO ESTRATÉGICO:		Orientar eficazmente las políticas y recursos públicos del municipio.		
INFORMACIÓN DEL PROYECTO				
OBJETIVO				
Crear la figura técnica que incida en una planeación municipal.				
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO				
<p>La creación de un organismo de planeación y de un Consejo de Planeación del Desarrollo Municipal, vendrá a dar cumplimiento con lo establecido en la Ley de Planeación, incorporándose ambos como parte del sistema de planeación, el primero como mecanismo de coordinación y el segundo como mecanismo de participación.</p> <p>Así el Ayuntamiento a través del organismo de planeación estará en posibilidad de realizar diagnósticos para conocer las necesidades de la sociedad, definir los objetivos, estrategias, metas, acciones e indicadores para el desarrollo del municipio; y dar seguimiento y evaluar la ejecución de los instrumentos del sistema de planeación en el ámbito municipal, así como recomendar acciones.</p> <p>Mientras que en el caso del consejo municipal tiene por objeto promover la planeación del desarrollo del municipio, buscando la congruencia entre los planes nacional, estatal y municipal de desarrollo y los instrumentos de planeación que de ellos deriven, e involucrar a la sociedad organizada en la planeación y evaluación del desarrollo del Municipio.</p>				
METAS				
Beneficiarios:		Municipio de Huánuimaró		
Meta Física:		IMPLAN y Consejo de Planeación constituido y operando		
Ubicación:		Municipio de Huánuimaró		
Otros:				
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO				
CUALITATIVA		CUANTITATIVA		
1	Continuidad y control atemporal de la planeación municipal	1	Gerendar los proyectos municipales	
2	Mayor control para la materialización de proyectos	2	Dar seguimiento a acciones estratégicas	
3	Participación proactiva de la sociedad	3	No se cuenta con panel de control y seguimiento de objetivos, metas, indicadores y resultados	
4	Involucramiento de más personas en la planeación	4		
COMPONENTES DEL PROYECTO		TIEMPOS DE REALIZACIÓN		
1a	Proyecto de IMPLAN y Consejo		3 meses	
2a	Diseño de estrategia de participación		2 meses	
3a	Aprobación por parte del H. Ayuntamiento		1 mes	
4a	Constitución del Instituto y del Consejo		3 meses	
ENTIDAD RESPONSABLE				
H. Ayuntamiento				
CORRESPONSABILIDAD SECTORIAL				
SECTOR		ENTIDAD RESPONSABLE		
Administración Pública y Estado de Derecho		Tesorero municipal		
		Secretario del Ayuntamiento		
		Dirección de Asuntos Jurídicos		
PRINCIPALES AMENAZAS DEL PROYECTO				
1	Desinterés de la comunidad y de los funcionarios públicos por participar			
2	Manipulación política en la toma de decisiones			
3	Manipulación política para la integración de participantes a conveniencia			
PRINCIPALES OPORTUNIDADES				
1	Continuidad atemporal de proyectos urbanos y estratégicos del municipio			
2	Mayor involucramiento de la sociedad			
3	Confluir esfuerzos de la sociedad y el gobierno en la consumación de metas estratégicas			
ESCENARIO DE NO REALIZAR EL PROYECTO				
1	La no ejecución de proyectos de largo plazo por la llegada de nuevas administraciones municipales			
2	Desconfianza de ciudadanía en los procesos de planeación del municipio			
3	Posibles pérdidas de recursos por mala administración de proyectos y estudios			

Plan Municipal de Desarrollo Visión 2040



FICHA DE PROYECTO



NOMBRE DEL PROYECTO			Programa de Desarrollo de la cadena productiva del Agave Azul y de la industria del Tequila		
REGIÓN			SUBREGIÓN		ESTRATEGIA DE DESARROLLO
REGIÓN IV SUR			N° 8		DETONADOR
CLAVE	PRIORIDAD	HORIZONTE	DIMENSIÓN		
SR8/E-03-03-D	ALTA	MEDIANO PLAZO	ECONOMÍA		
CONGRUENCIA CON EL PLAN 2035					
COMPONENTE:			Empresa y empleo		
OBJETIVO ESTRATÉGICO:					
Impulsar las actividades económicas más relevantes del municipio.					
INFORMACIÓN DEL PROYECTO					
OBJETIVO					
Impulsar el desarrollo de la cadena productiva del tequila en el municipio.					
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO					
Detonar el desarrollo de las actividades de la cadena productiva del tequila, considerando desde aquellas relacionadas con el cultivo y cosecha de agave hasta la generación de nuevos productos y la comercialización a nivel internacional de la bebida tequila. Éste programa se apoyaría en una fuerte vinculación con el sector turismo a través del diseño de productos turísticos como recorridos en fábricas productoras y áreas de cultivo, así como en la creación de un Parque Tecnológico ubicado en la Subregión 8 a través de investigaciones sobre el aprovechamiento y mejoramiento de la producción del agave, la diversificación de productos, diseño de envases inteligentes, generación de mayor valor agregado, entre otras.					
METAS					
Beneficiarios:	Municipio de Huanimaro				
Meta Física	Programa municipal para el desarrollo de la cadena productiva del Tequila				
Ubicación:	Municipio de Huanimaro				
Otros:					
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO					
CUALITATIVA			CUANTITATIVA		
1	Fortalecer la actividad económica del municipio		1	Siete municipios con denominación de origen en el Edo.	
2	Generación de mayor valor agregado en los productos		2	0.0% de contribución del sector primario a la PBT	
3	Generación de empleos		3	Tasa de desocupación abierta del 9.2%	
4	Detonar una actividad económica con potencial		4	76.4% del territorio municipal tiene uso agrícola	
COMPONENTES DEL PROYECTO			TIEMPOS DE REALIZACIÓN		
1a	Integración de productores y entidades vinculadas al tema		3 meses		
2a	Elaboración del Programa Estratégico de la cadena productiva del Tequila		3 meses		
3a	Ejecución, control y seguimiento del programa		12 meses		
4a	Retroalimentación y en su caso rediseño del Programa		3 meses		
ENTIDAD RESPONSABLE					
Dirección de Desarrollo Económico					
CORRESPONSABILIDAD SECTORIAL					
SECTOR			ENTIDAD RESPONSABLE		
Agrícola e industrial			Dirección de Desarrollo Económico		
			Dirección de Desarrollo Rural y Agropecuario		
PRINCIPALES AMENAZAS DEL PROYECTO					
1	El competir con una región de Jalisco en donde ya se cuenta con importantes avances				
2	El que los empresarios no trabajen en equipo del bien común				
3	Afectación de cultivo de gave por cuestiones climáticas				
PRINCIPALES OPORTUNIDADES					
1	Posicionar internacionalmente los municipios con denominación				
2	Generar nuevas fuentes de empleo				
3	Coordinar esfuerzos con el sector turismo				
ESCENARIO DE NO REALIZAR EL PROYECTO					
1	Un bajo crecimiento en el sector				
2	Descordinación de esfuerzos empresariales y gubernamentales para desarrollar el sector				
3	Los productores actuales entren en crisis				

Plan Municipal de Desarrollo Visión 2040



FICHA DE PROYECTO



NOMBRE DEL PROYECTO			Centro Municipal de Liderazgo y Emprendedurismo		
REGION		SUBREGION		ESTRATEGIA DE DESARROLLO	
REGIÓN IV SUR		N° 8		IMPULSO	
CLAVE	PRIORIDAD	HORIZONTE	DIMENSION		
SR8/E-03-07-I	ALTA	CORTO PLAZO	ECONOMICA		
CONGRUENCIA CON EL PLAN 2035					
COMPONENTE: Empresa y empleo					
OBJETIVO ESTRATEGICO: Impulsar las actividades económicas más relevantes del municipio					
INFORMACION DEL PROYECTO					
OBJETIVO					
Apoyar la formación de líderes y emprendedores					
DESCRIPCION DEL PROYECTO					
Los centros de formación que apoyen a emprendedores para el fomento de actividades relativas al desarrollo del agave, las actividades pecuarias y agrícolas principalmente. Los emprendedores son aquellas personas que tienen la capacidad de transformación y cambio, o sea, que son capaces de aplicar transformaciones en donde estén. Este proyecto estaría vinculado de manera estrecha con el Parque Tecnológico de la Innovación y Desarrollo de la subregion 8, con el Cluster Pecuario y demás actividades económicas del municipio, en la cual, estos líderes y emprendedores, pueden ser la semilla que detonen a todas las actividades productivas del municipio.					
METAS					
Beneficiarios: Población de 15 a 24 años					
Meta Física: Centro Municipal de Liderazgo y Emprendedurismo en funcionamiento					
Ubicación: Dentro de instituciones de educación superior					
Otros: Creación del premio municipal a jóvenes emprendedores					
JUSTIFICACION DEL PROYECTO					
CUALITATIVA			CUANTITATIVA		
1	Existen oportunidades de desarrollo aun no explotadas		1	65.95 % de la población en pobreza	
2	Promover el autoempleo y nuevos empresarios		2	29.93% de pob en pobreza alimentaria	
3	Formación integral a nuevos empresarios		3	Cria de porcinos principal actividad ganadera	
4	Consolidar las cadenas productivas		4	65.61% de la pob con dependencia económica	
COMPONENTES DEL PROYECTO			TIEMPOS DE REALIZACION		
1a	Consejo municipal de liderazgo y emprendedurismo		2 meses		
2a	Convenios de colaboración con instituciones educativas		2 meses		
3a	Apertura de programa		12 meses		
4a	Seguimiento y premiación anual de nuevos proyectos		1 mes		
ENTIDAD RESPONSABLE					
Dirección de Desarrollo Economico					
CORRESPONSABILIDAD SECTORIAL					
SECTOR		ENTIDAD RESPONSABLE			
Económico		Dirección de Desarrollo Economía			
		Dirección de Desarrollo Rural			
		Dirección de Fomento Educativo			
		Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable			
PRINCIPALES AMENAZAS DEL PROYECTO					
1	Desinterés por parte de instituciones educativas				
2	Falta de incentivos para emprendedores				
	La migración de jóvenes del municipio				
PRINCIPALES OPORTUNIDADES					
1	Aprovechar las potencialidades económicas del municipio				
2	Crear nuevas fuentes de empleo				
3	Generar un cambio cultural en l población joven				
ESCENARIO DE NO REALIZAR EL PROYECTO					
1	Fuga de talentos juveniles				
2	Mayor dependencia de mano de obra femeníl				
3	Mayores niveles de problemas sociales y marginación				

Plan Municipal de Desarrollo Visión 2040



FICHA DE PROYECTO



NOMBRE DEL PROYECTO			Programa de desarrollo de la cadena productiva del ganado y carne porcina		
REGIÓN		SUBREGIÓN		ESTRATEGIA DE DESARROLLO	
REGIÓN IV SUR		N° 8		DETONADOR	
CLAVE	PRIORIDAD	HORIZONTE	DIMENSIÓN		
SR8/E-03-08-D	ALTA	CORTO PLAZO	ECONOMÍA		
CONGRUENCIA CON EL PLAN 2035					
COMPONENTE: Empresa y empleo					
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Impulsar las actividades económicas más relevantes del municipio.					
INFORMACIÓN DEL PROYECTO					
OBJETIVO Impulsar la producción del ganado porcino.					
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Impulsar el desarrollo y aprovechamiento de la producción pecuaria y diversificación pecuaria, que investigue, desarrolle y promueva las diferentes áreas de oportunidad existentes en el mercado. Éste programa deberá complementarse con la puesta en marcha de un parque tecnológico subregional que contemple en sus áreas de especialización el desarrollo del sector.					
METAS					
Beneficiarios:	Productores de ganado y carne porcina				
Meta Física:	Plan Estratégico de Desarrollo del Sector pecuario elaborado				
Ubicación:	Municipio de Huanimaro				
Otros:					
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO					
CUALITATIVA			CUANTITATIVA		
1	Fortalecer la actividad económica		1	65.95 % de la población en pobreza	
2	Generación de mayor valor agregado		2	29.93% de pob en pobreza alimentaria	
3	Generación de empleos		3	Cria de porcinos principal actividad ganadera	
4	Consolidación de la cadena prod cárnica			65.61% de la pob con dependencia económica	
COMPONENTES DEL PROYECTO			TIEMPOS DE REALIZACIÓN		
1a	Integración de productores y entidades vinculadas al tema		2 meses		
2a	Elaboración del Plan		4 meses		
3a	Ejecución, control y seguimiento del Plan		Permanente		
4a	Retroalimentación y en su caso rediseño del Plan		1 mes		
ENTIDAD RESPONSABLE Dirección de Desarrollo Rural					
CORRESPONSABILIDAD SECTORIAL					
SECTOR		ENTIDAD RESPONSABLE			
Agropecuario		Dirección de Desarrollo Social Dirección de Desarrollo Económico Instituto Municipal de Planeación Secretaría de Desarrollo Agropecuario de Guanajuato			
PRINCIPALES AMENAZAS DEL PROYECTO					
1	La falta de interés de productores				
2	El que los empresarios no trabajen en equipo Falta de políticas públicas				
PRINCIPALES OPORTUNIDADES					
1	Aumentar la competitividad del sector en el municipio				
2	Coordinar esfuerzos y generar nuevas fuentes de empleo				
3	Llegar a nuevos mercados económicos				
ESCENARIO DE NO REALIZAR EL PROYECTO					
1	Que aumente la competitividad de otras regiones que producen carne y ganado porcino				
2	Descordinación de esfuerzos empresariales y gubernamentales para desarrollar el sector				
3	Desaprovechar la oportunidad de llegar a nuevos mercados				

Plan Municipal de Desarrollo Visión 2040



FICHA DE PROYECTO

NOYBRE DEL PROYECTO			Programa integral de mejora y mantenimiento de la red de carreteras municipales y caminos rurales		
REGIÓN			SUBREGIÓN		ESTRATEGIA DE DESARROLLO
REGIÓN IV SUR			N° 8		EQUILIBRIO
CLAVE	PRIORIDAD	HORIZONTE	DIMENSIÓN		
SR8/E-04-01-E	ALTA	MEDIANO PLAZO	ECONÓMICA		
CONGRUENCIA CON EL PLAN 2035					
COMPONENTE: Infraestructura y logística					
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Mejorar la conectividad del municipio.					
INFORMACIÓN DEL PROYECTO					
OBJETIVO					
Mejorar la red carretera y de caminos rurales en el municipio.					
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO					
Consiste en tener una red de accesibilidad entre las comunidades que permita una conectividad eficiente para situaciones de emergencia y de apoyo en las actividades de la población, así como de facilidad de distribución de productos locales, de manera que tengan la posibilidad de recorrer en pocos minutos, distancias hacia los centros urbanos de mayor cobertura de servicios y equipamientos.					
METAS					
Beneficiarios: Población de localidades rurales asentadas en el municipio					
Meta Física: 90% de caminos rurales revestidos y brechas mejoradas rehabilitados					
Ubicación: Localidades rurales					
Otros: Coordinar esfuerzos con proyectos turísticos y proyectos productivos					
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO					
CUALITATIVA			CUANTITATIVA		
1	Integrar de mejor manera las localidades rurales		1	Solo se tiene el 17.4% de caminos rurales revestidos y	
2	Disminuir tiempos de traslado		2	72.6% de la población habita en localidades rurales	
3	Facilitar el acceso a equipamiento educativo y de salud		3	2 Accidente de tránsito terrestre registrados en 2010 en zo	
COMPONENTES DEL PROYECTO			TIEMPOS DE REALIZACIÓN		
1a	Plan integral de movilidad		2 meses		
2a	Proyectos ejecutivos		12 meses		
3a	Programa de obra		6 meses		
4a	Construcción y mantenimiento		12 meses		
ENTIDAD RESPONSABLE					
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas					
CORRESPONSABILIDAD SECTORIAL					
SECTOR			ENTIDAD RESPONSABLE		
Obra Pública			Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas		
			Dirección de Desarrollo Rural y Agropecuario		
			Dirección de Desarrollo Social		
PRINCIPALES AMENAZAS DEL PROYECTO					
1	Falta de proyectos ejecutivos y recursos económicos				
2	Dispersión de localidades				
3	Aumento de costos por cuestiones climáticas				
PRINCIPALES OPORTUNIDADES					
1	Mejorar la calidad de vida de habitantes en zonas rurales				
2	Desarrollar la conectividad de productores locales con mercados potenciales				
3	Apoyo en materia de distribución a proyectos productivos en localidades rurales				
ESCENARIO DE NO REALIZAR EL PROYECTO					
1	Se limitan las oportunidades de desarrollo de habitantes y productores				
2	Aumento de accidentes vehiculares				
3	Continuarían tiempos de traslado actuales o aumentan debido al deterioro paulatino de la red				

Plan Municipal de Desarrollo Visión 2040



FICHA DE PROYECTO



NOMBRE DEL PROYECTO			Conformación de corredor ecológico.		
REGIÓN		SUBREGIÓN		ESTRATEGIA DE DESARROLLO	
REGIÓN IV SUR		N° 8		EQUILIBRIO	
CLAVE	PRIORIDAD	HORIZONTE	DIMENSIÓN		
SR8/A-01-03-E	ALTA	CORTO PLAZO	MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO		
CONGRUENCIA CON EL PLAN 2035					
COMPONENTE:	Agua				
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Implementar una cultura del agua en el municipio.				
INFORMACIÓN DEL PROYECTO					
OBJETIVO					
Mejorar la calidad urbana y ambiental de cuerpos y corrientes superficiales de agua en el municipio.					
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO					
La existencia del Río Lerma y otros cuerpos de agua superficiales que pasan por el territorio municipal, genera humedad en el subsuelo, potenciando la creación de Corredores Ecológicos en toda su trayectoria, estableciendo acciones de forestación y actividades recreativas como ciclovías, andadores y paradores.					
METAS					
Beneficiarios:	El Municipio de Huanimaro				
Meta Física	1 Corredor Ecológico creado				
Ubicación:	Borde poniente del Río Lerma				
Otros:	el borde oriente colindancia con el municipio de Valle de Santiago				
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO					
CUALITATIVA			CUANTITATIVA		
1	Existencia de aguas superficiales	1	1 cuerpo superficial de aguas		
2	Aprovechamiento de humedad	2	Existencia de agua todo el año		
3	Suelos orgánicos para la forestación	3	Beneficio ambiental a 20117 habitantes		
4	Necesidad de combatir contaminación	4	Captura de partículas		
COMPONENTES DEL PROYECTO			TIEMPOS DE REALIZACIÓN		
1a	Diagnóstico del trazo del borde del Río Lerma				1 mes
2a	Propuesta de diseño del corredor ecológico				2 meses
3a	Plan estratégico para su construcción				2 meses
4a	Implementación y seguimiento con participación ciudadana				6 meses
ENTIDAD RESPONSABLE					
Dirección de Ecología					
CORRESPONSABILIDAD SECTORIAL					
SECTOR		ENTIDAD RESPONSABLE			
Medio Ambiente		Dirección de Desarrollo Social			
		Instituto Municipal de Planeación			
		Dirección de Desarrollo Rural			
		Instituto de Ecología de Guanajuato			
PRINCIPALES AMENAZAS DEL PROYECTO					
1	La disposición de agua para el riego de las especies a plantar				
2	Desinterés por participar por parte de población de las comunidades				
3	El costo de las acciones para la habilitación del corredor ecológico				
PRINCIPALES OPORTUNIDADES					
1	La existencia de los cuerpos superficiales de aguas				
2	La problemática ambiental por las actividades industriales y usos urbanos				
3	La posibilidad de forestar toda la franja de los costados de los cuerpos superficiales				
ESCENARIO DE NO REALIZAR EL PROYECTO					
1	Se sigue dando una alta contaminación ambiental en los entornos urbanos y rurales				
2	Se desaprovecha la humedad existente en el subsuelo				
3	Erosión del suelo				

Plan Municipal de Desarrollo Visión 2040



FICHA DE PROYECTO

NOBRE DEL PROYECTO:			Centro de generación de energías alternas		
REGION:		SUBREGION:		ESTRATEGIA DE DESARROLLO:	
REGIÓN IV SUR		N° 8		DETONADOR	
CLAVE	PRIORIDAD	HRIZONTE	DIMENSION		
SR8/A-02-02-D	ALTA	CORTO PLAZO	MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO		
CONGRUENCIA CON EL PLAN 2035:					
COMPONENTE:		Cambio Climático			
OBJETIVO ESTRATÉGICO:		Reducir la emisión de gases de efecto invernadero del municipio.			
INFORMACIÓN DEL PROYECTO					
OBJETIVO:					
Generar energías alternas en el municipio.					
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO					
La generación de residuos orgánicos de los asentamientos humanos y los de las actividades porcinas del territorio municipal, generan contaminación al aire, al suelo y potencialmente al agua, por lo que es factible su aprovechamiento a través de la generación de gas y este a su vez, de electricidad, la cual puede ser aprovechada por los mismos productores o vendida a la CFE, teniendo ventajas por la reducción de contaminación de efecto invernadero.					
METAS					
Beneficiarios:	Población total del municipio				
Meta Física	6 Centros de Generación de Energía Alterna				
Ubicación:	2 en cabecera y 1 en las comun. de La Lobera, Monte Blanco, Los Otates y S. J. de Ayala				
Otros:					
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO					
CUALITATIVA			CUANTITATIVA		
1	Interés en reducir la contaminación		1	65.95 % de la población en pobreza	
2	Crear una cadena productiva de la energía		2	29.93% de pob en pobreza alimentaria	
3	Actividad porcina desarrollada		3	Cria de porcinos principal actividad ganadera	
4	Mal manejo de residuos orgánicos en los A.H.		4	65.61% de la pob con dependencia económica	
COMPONENTES DEL PROYECTO			TIEMPOS DE REALIZACIÓN		
1a	Diagnostico de la generación de residuos orgánicos		2 meses		
2a	Evaluación de las tecnologías de generación de gas y electr.		2 meses		
3a	Plan estratégico para la instalación de los 6 Centros		3 meses		
4a	Implementación y seguimiento		Permanente		
ENTIDAD RESPONSABLE					
Dirección de Desarrollo Social					
CORRESPONSABILIDAD SECTORIAL					
SECTOR			ENTIDAD RESPONSABLE		
Medio Ambiente			Dirección de Ecología		
			Instituto Municipal de Planeación		
			Dirección de Desarrollo Rural		
			Instituto de Ecología de Guanajuato		
PRINCIPALES AMENAZAS DEL PROYECTO					
1	Falta de liderazgo en las comunidades				
2	Desinterés por participar por parte de población de las comunidades y empresarios				
3	El costo de las tecnologías y la recuperación de las inversiones				
PRINCIPALES OPORTUNIDADES					
1	Manejo adecuado de los residuos orgánicos de las actividades porcinas y de los asentamientos humanos				
2	Reducir significativamente la contaminación generada por los residuos orgánicos				
3	Creación de la cadena productiva de la energía alterna				
ESCENARIO DE NO REALIZAR EL PROYECTO					
1	Se sigue dando una alta contaminación ambiental en los entornos urbanos y rurales				
2	Se desperdician los residuos orgánicos que se generan en las actividades				
3	No se impulsan a acciones para mitigar la contaminación				

Plan Municipal de Desarrollo Visión 2040



FICHA DE PROYECTO



NOMBRE DEL PROYECTO			Programa de manejo integral de residuos sólidos		
REGION		SUBREGION		ESTRATEGIA DE DESARROLLO	
REGIÓN IV SUR		N° 8		EQUILIBRIO	
CLAVE	PRIORIDAD	HORIZONTE	DIMENSION		
SR8/A-03-01-E	ALTA	CORTO PLAZO	MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO		
CONGRUENCIA CON EL PLAN 2035					
COMPONENTE:		Biodiversidad			
OBJETIVO ESTRATÉGICO:		Aprovechar sustentablemente los ecosistemas de municipios			
INFORMACIÓN DEL PROYECTO					
OBJETIVO:					
Implementar el manejo integral de residuos sólidos urbanos en el municipio.					
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO					
Se pretende conformar un sistema de manejo integral de residuos sólidos, donde se tenga la alternativa de un centro de acopio y transferencia previo a ser llevados los residuos sólidos al relleno sanitario, cambiando la cultura de la gente para que se realicen procesos de separado desde las casas habitación, los comercios, los servicios y las industrias. Dado que el relleno existente tiene poca vida útil, se sugiere la ampliación y/o convenio con Abasco y Pueblo Nuevo para aprovechar tecnologías de reuso y aprovechamiento de los residuos sólidos bajo un enfoque empresarial e industrial de procesamiento.					
METAS					
Beneficiarios:		La población de Huanimaro, Abasco y Pueblo Nuevo			
Meta Física		Ampliación del Relleno Sanitario y 1 Programa Intermunicipal de Manejo de Residuos Sólidos			
Ubicación:		En el actual relleno sanitario			
Otros:		Promover ampliación relleno sanitario y Programa MIRS con Abasco y Pueblo Nuevo			
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO					
CUALITATIVA			CUANTITATIVA		
1	Interés en reducir la contaminación		1	1295 tons generadas en promedio mensual	
2	Crear una cadena productiva de la energía con los		2	Existe un relleno sanitario intermunicipal	
3	No existe cultura de la separación de residuos		3	65.61% de la pob con dependencia económica	
4	Mal manejo de residuos orgánicos		4	115,618 habs de los 3 municipios	
COMPONENTES DEL PROYECTO			TIEMPOS DE REALIZACIÓN		
1a	Plan Intermunicipal de Manejo Integral de Residuos Sólidos		4 meses		
2a	Programa de Trabajo anual en cada municipio		2 meses		
3a	Conformación de Comité del PIMIRS		1 mes		
4a	Acciones para el manejo integral de residuos sólidos		Permanente		
ENTIDAD RESPONSABLE					
Direcciones de Ecología					
CORRESPONSABILIDAD SECTORIAL					
SECTOR		ENTIDAD RESPONSABLE			
Medio Ambiente		Dirección de Desarrollo Social			
		Instituto Municipal de Planeación			
		Dirección de Desarrollo Rural			
		Instituto de Ecología de Guanajuato			
PRINCIPALES AMENAZAS DEL PROYECTO					
1	Que se generen basureros sin control en las zonas urbanas y rurales				
2	Que se contamine el sitio donde se encuentra actualmente el relleno sanitario				
3	No se tiene cultura del manejo adecuado de los residuos sólidos por parte de la población				
PRINCIPALES OPORTUNIDADES					
1	Manejo adecuado de los residuos orgánicos de las actividades urbanas				
2	Reducir significativamente la contaminación generada por los residuos sólidos				
3	Promoción de cadena productiva de los residuos sólidos				
ESCENARIO DE NO REALIZAR EL PROYECTO					
1	Se sigue dando una alta contaminación ambiental en los entornos urbanos y rurales				
2	Se desperdician los residuos sólidos que se generan en las actividades				
3	No se impulsan a acciones para mitigar la contaminación				

Plan Municipal de Desarrollo Visión 2040



FICHA DE PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO				Consejo Municipal para Manejo Integral y Tecnificación del			
REGIÓN		SUBREGIÓN		ESTRATEGIA DE DESARROLLO			
REGIÓN IV SUR		N° 8		EQUILIBRIO			
CLAVE	PRIORIDAD	HORIZONTE	DIMENSIÓN				
SR8/A-04-02-E	ALTA	CORTO PLAZO	MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO				
CONGRUENCIA CON EL PLAN 2035							
COMPONENTE:		Regiones					
OBJETIVO ESTRATÉGICO:		Impulsar mecanismos de planeación y desarrollo regional.					
INFORMACIÓN DEL PROYECTO							
OBJETIVO:							
Instrumentar la participación ciudadana en el tema del agua.							
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO							
El Consejo apoyará las actividades destinadas al manejo integral y la tecnificación del agua de la Cuenca. Las acciones se deberán coordinar con el Cotasiraputo-Valle A.C. Su objetivo primordial es coadyuvar en la formulación y ejecución de programas y acciones que permitan la ESTABILIZACIÓN, RECUPERACIÓN Y PRESERVACIÓN de los acuíferos sobreexplotados y PREVENIR la sobreexplotación de aquellos que aun se encuentran en equilibrio o cuentan con recargas mayores a sus extracciones.							
METAS							
Beneficiarios:		Directamente la población del municipio					
Meta Física:		Consejo Municipal operando					
Ubicación:		El territorio municipal					
Otros:		Colaboración en proyectos subregionales en materia de agua					
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO							
CUALITATIVA				CUANTITATIVA			
1	Población interesada en participar en temas ambientales			1	Acuífero sobreexplotado		
2	Sociabilizar obras y proyectos vinculados al tema del agua			2	55.6% de agua extraída de pozos profundos		
3	Mejora las condiciones ambientales del municipio			3	0.5% de unidades de producción agrícola		
4	Mejor gestión para construcción de infraestructura hidráulica			con sistemas de riego actualizados			
COMPONENTES DEL PROYECTO							
COMPONENTES DEL PROYECTO				TIEMPOS DE REALIZACIÓN			
1a	Diseño de la estructura del Consejo			3 meses			
2a	Convocatoria, integración y aprobación			2 meses			
3a	Plan estratégico de acciones del Consejo			3 meses			
4a	Implementación y seguimiento			Permanente			
ENTIDAD RESPONSABLE							
H. Ayuntamiento							
CORRESPONSABILIDAD SECTORIAL							
SECTOR				ENTIDAD RESPONSABLE			
Medio Ambiente				Dirección de Desarrollo Rural			
				Instituto Municipal de Planeación			
				Dirección de Ecología			
				CEAG y Secretaría de Desarrollo Agropecuario			
PRINCIPALES AMENAZAS DEL PROYECTO							
1	Falta de liderazgo de quienes se integren al Consejo						
2	Desinterés por participar por parte de funcionarios públicos						
3	Subestimar la participación ciudadana en el Consejo						
PRINCIPALES OPORTUNIDADES							
1	Mejorar la gestión de recursos para obra hidráulica						
2	Aumentar la tecnificación de productores agrícolas						
3	Incluir el componente de socialización en grandes proyectos						
ESCENARIO DE NO REALIZAR EL PROYECTO							
1	Obtención de agua a mayor profundidad y sigue la sobre-explotación de acuíferos						
2	Malestar social						
3	Deterioro de las condiciones ambientales						

Plan Municipal de Desarrollo Visión 2040



TRANSITORIOS

Artículo Primero.- El presente acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Artículo Segundo.- Se deroga cualquier disposición que se oponga a lo señalado en este acuerdo.

Por tanto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77 fracción VI y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, mando que se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la Presidencia Municipal de Huanimaro, Guanajuato, a los 11 días del mes de noviembre de 2015.



MVZ Oscar Chacón Vargas
Presidente Municipal

LRI Javier Alejandro Contreras Calderón
Secretario del H. Ayuntamiento

